





**FACTORES MOTIVACIONALES EN  
EL PROCESO DE EDUCACIÓN EN DERECHO**

---

Contreras Hernández, Helen

Factores motivacionales en el proceso de educación en derecho / Helen Contreras Hernández .—  
Ciudad de México : Colofón ; Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2018.

100 páginas ; 17 x 23 centímetros.

1.

LC:

DEWEY:

---

Consejo de Publicaciones UAT

Tel. (52) 834 3181-800 • extensión: 2948 • [www.uat.edu.mx](http://www.uat.edu.mx)

Centro Universitario Victoria

Centro de Gestión del Conocimiento. Tercer Piso

Cd. Victoria, Tamaulipas, México. C.P. 87149

[consejopublicacionesuat@outlook.com](mailto:consejopublicacionesuat@outlook.com)



**Fomento  
Editorial**

Una edición del Departamento de Fomento Editorial  
de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

D. R. © 2018 Universidad Autónoma de Tamaulipas

Matamoros SN, Zona Centro Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000

Edificio Administrativo, planta baja, CU Victoria

Ciudad Victoria, Tamaulipas, México

Libro aprobado por el Consejo de Publicaciones UAT

Colofón

Franz Hals núm. 130, Alfonso XIII

Delegación Álvaro Obregón C.P. 01460, Ciudad de México

[www.paraleer.com/colofonedicionesacademicas@gmail.com](http://www.paraleer.com/colofonedicionesacademicas@gmail.com)

ISBN:

Publicación financiada con recurso PFCE 2017

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra incluido el diseño tipográfico y de portada, sea cual fuera el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento del Consejo de Publicaciones UAT.

Impreso en México • *Printed in Mexico*

El tiraje consta de 300 ejemplares

**Este libro fue dictaminado y aprobado por el Consejo de Publicaciones UAT mediante un especialista en la materia. Asimismo fue recibida por el Comité Interno de Selección de Obras de Colofón Ediciones Académicas para su valoración en la sesión del primer semestre 2018, se sometió al sistema de dictaminación a “doble ciego” por especialistas en la materia, el resultado de ambos dictámenes fueron positivos.**

# FACTORES MOTIVACIONALES EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN EN DERECHO

Helen Contreras Hernández





Ing. José Andrés Suárez Fernández  
PRESIDENTE

Dr. Julio Martínez Burnes  
VICEPRESIDENTE

Dr. José Manuel Capello y García  
SECRETARIO TÉCNICO

C.P. Guillermo Mendoza Cavazos  
VOCAL

Dra. Rosa Issel Acosta González  
VOCAL

Lic. Víctor Hugo Guerra García  
VOCAL

**Consejo Editorial del Consejo de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Tamaulipas**

**Dra. Lourdes Arizpe Slogher** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. Amalio Blanco** • Universidad Autónoma de Madrid, España | **Dra. Rosalba Casas Guerrero** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. Francisco Díaz Bretones** • Universidad de Granada, España | **Dr. Rolando Díaz Lowing** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. Manuel Fernández Ríos** • Universidad Autónoma de Madrid, España | **Dr. Manuel Fernández Navarro** • Universidad Autónoma Metropolitana, México | **Dra. Juana Juárez Romero** • Universidad Autónoma Metropolitana, México | **Dr. Manuel Marín Sánchez** • Universidad de Sevilla, España | **Dr. Cervando Martínez** • University of Texas at San Antonio, E.U.A. | **Dr. Darío Páez** • Universidad del País Vasco, España | **Dra. María Cristina Puga Espinosa** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. Luis Arturo Rivas Tovar** • Instituto Politécnico Nacional, México | **Dr. Aroldo Rodríguez** • University of California at Fresno, E.U.A. | **Dr. José Manuel Valenzuela Arce** • Colegio de la Frontera Norte, México | **Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dr. José Manuel Sabucedo Cameselle** • Universidad de Santiago de Compostela, España | **Dr. Alessandro Soares da Silva** • Universidad de São Paulo, Brasil | **Dr. Akexandre Dorna** • Universidad de CAEN, Francia | **Dr. Ismael Vidales Delgado** • Universidad Regiomontana, México | **Dr. José Francisco Zúñiga García** • Universidad de Granada, España | **Dr. Bernardo Jiménez** • Universidad de Guadalajara, México | **Dr. Juan Enrique Marcano Medina** • Universidad de Puerto Rico-Humacao | **Dra. Ursula Oswald** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Arq. Carlos Mario Yori** • Universidad Nacional de Colombia | **Arq. Walter Debenedetti** • Universidad de Patrimonio, Colonia, Uruguay | **Dr. Andrés Piqueras** • Universitat Jaume I, Valencia, España | **Dr. Yolanda Troyano Rodríguez** • Universidad de Sevilla, España | **Dra. María Lucero Guzmán Jiménez** • Universidad Nacional Autónoma de México | **Dra. Patricia González Aldea** • Universidad Carlos III de Madrid, España | **Dr. Marcelo Urrea** • Revista Latinoamericana de Psicología Social | **Dr. Rubén Ardila** • Universidad Nacional de Colombia | **Dr. Jorge Gissi** • Pontificia Universidad Católica de Chile | **Dr. Julio E. Villegas** • Universidad Diego Portales, Chile | **Ángel Bonifaz Ezeta** • Universidad Nacional Autónoma de México





# ÍNDICE

Introducción	11
<b>CAPÍTULO I. LA MOTIVACIÓN</b>	13
1.1. Consideraciones previas	15
1.2. Generalidades	30
1.3. Concepto de motivación	45
1.4. La importancia de la automotivación	46
1.5. La cadena necesidad-deseo-satisfacción	47
<b>CAPÍTULO II. LA MOTIVACIÓN EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	49
2.1. La motivación en materia educativa	51
2.2. Clasificación de la motivación	60
2.3. Los incentivos didácticos y su importancia en el proceso de educación	64
2.4. Sistema de refuerzo	69
<b>CAPÍTULO III. LOS FACTORES MOTIVACIONALES</b>	73
3.1. Principales factores motivacionales	75
3.2. Fases motivacionales en el proceso de aprendizaje	79
3.3. La conducta durante el proceso de motivación	84
3.4. Consideraciones sobre el potencial motivador	87
<b>CAPÍTULO IV. TEORÍAS MOTIVACIONALES PARA EL APRENDIZAJE</b>	91
4.1. Diversas teorías sobre factores motivacionales en el aprendizaje	93
4.2. El aprendizaje de los alumnos	95
4.3. Clasificación de los tipos de alumnos	95
4.4. Importancia de los Factores Motivacionales en clase	97
Lista de referencias	98



## INTRODUCCIÓN

Las distintas Carreras Profesionales creadas a través del tiempo tienen como finalidad preparar a los individuos para que puedan contribuir con sus conocimientos a dar solución a los diversos problemas que acontecen en la sociedad. Cada vez es mayor el número de profesiones que el ser humano puede elegir como modo de vida. Habiendo muchas posibilidades para perseguir el sueño de servir a la sociedad, desde nuestra perspectiva es importante tomar en consideración las habilidades particulares de cada sujeto y el mercado laboral donde pretende desenvolverse para que con dedicación, constancia y fundamentalmente con la debida motivación pueda lograr la obtención de un título profesional.

Por tal motivo, es nuestra constante preocupación que desde las aulas, se generen las condiciones propicias para que las nuevas generaciones permanezcan interesadas en cursar una Carrera Profesional y que ésta constituya su manera de vivir, que los futuros egresados de las instituciones educativas realmente disfruten haciendo lo que les gusta, y que reciban la remuneración correspondiente. La universidad educa para la vida. El docente debe establecer las condiciones propicias para que cada estudiante encuentre su lugar en el grupo y que en el futuro pueda adaptarse a las condiciones de una sociedad que se transforma de manera acelerada. Lo anterior, solamente es posible despertando y manteniendo el interés en los alumnos que ingresan en las universidades con el anhelo de servir a la comunidad. Esperando que dicho propósito continúe durante el transcurso de su ejercicio como profesionales.

En esta difícil tarea de preparación del futuro profesionista, el profesor representa una parte fundamental, pues su desempeño y el impacto que éste ejerce de manera directa en los estudiantes, son determinantes para la formación de los últimos como profesionistas destacados. El docente ejerce una significativa influencia sobre los estudiantes, lo que exige de los profesores virtudes muy particulares. El profesor, en la época actual no solamente debe concretarse a conducir a los estudiantes en el proceso de educación, sino que también requiere conocer cuáles son los fines de la sociedad en que el individuo como futuro profesionista habrá de desenvolverse. De manera, en la sociedad globalizada, el docente no puede permanecer ajeno a todos los cambios que se suscitan en su entorno, debe estar

actualizado y principalmente, poseer las herramientas adecuadas para que los estudiantes puedan apropiarse de aprendizajes significativos.

El aula, en nuestros tiempos, constituye un espacio que debe favorecer la integración de cada individuo de acuerdo con sus habilidades particulares, así como el lugar donde el docente pueda contribuir a que todo estudiante adquiriera una integración de conocimientos para facilitar una comprensión más reflexiva de la realidad, que le permitirán solucionar los problemas a los que habrá de enfrentarse en un futuro como profesional. En las condiciones sociales que se han generado como consecuencia del llamado fenómeno de la globalización, los profesores tenemos la responsabilidad de preparar a los estudiantes para que puedan adaptarse a las circunstancias de su entorno, enfrentarse a los retos del cambio y estar abiertos a la adquisición de nuevos conocimientos que resulten de la evolución social.

El panorama actual de la sociedad, exige que el docente sea una persona informada, actualizada y previsor. Ya no es suficiente con que posea conocimientos, que tenga habilidad de memorización y repetición. El profesor hoy día debe constituir un factor de influencia en el aula, desarrollar en los alumnos la habilidad de resolver las diversas situaciones que pudieran presentarse durante su desarrollo como profesionales. Al docente corresponde la labor de despertar la atención de los alumnos, crear en ellos un genuino interés por el estudio, estimular sus deseos de conseguir los objetivos trazados y cultivar el gusto por saber cada vez más. Para lo cual es necesario precisar los factores motivacionales en el proceso de educación en Derecho.

# CAPÍTULO I

---

## LA MOTIVACIÓN



## 1.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

El vocablo motivación, no es propio de una disciplina determinada, es común a todas las actividades humanas. El humanismo, en palabras de Ana María González Garza, define la motivación como un movimiento interno natural que tiende a la satisfacción de las necesidades que residen en cada una de las dimensiones humanas. Se estimula a través de los incentivos que provienen del exterior o del interior de la persona, como una fuerza que da energía, activa y dirige el comportamiento hacia una meta específica<sup>1</sup> El ser humano por su misma naturaleza se propone determinados fines y para la consecución de los mismos, es menester que se sienta impulsado a lograrlos.

Vivir, dice Luis Recasens Siches, es realizar un proyecto de existencia, es un quehacer, una sucesión y una simultaneidad de haceres. Ahora bien, la estructura del hacer consiste en que se quiere hacer lo que se hace, *por algo y para algo*. Así pues, la vida humana, es decir, lo que el hombre hace, se califica por tener un *por qué* (motivo) y un *para qué* (finalidad), lo cual constituye un sentido, un poseer sentido. En lo humano hay naturaleza: hay cuerpo y hay alma; pero la esencia propiamente humana no es nada de eso, sino la decisión de utilizar los mecanismos y elementos que le ofrece el mundo, respondiendo a la necesidad que le estimula para hacer lo que se propone como fin<sup>2</sup>.

La estructura del hacer humano consiste en que se quiere hacer lo que se hace, *por algo* (por un motivo, que deriva de una urgencia, de una necesidad, de un afán) y *para algo* (con una *finalidad*), todo lo cual está dotado de sentido o significación. Es correcto, pero no es suficiente, definir una finalidad humana como inversión mental de la causalidad: el fin como el efecto deseado, el cual se anticipa mentalmente; y el medio como la causa, que se busca como adecuada para producir el fin (el efecto) apetecido. Aunque correcta, esta explicación es parcial e insuficiente, porque en ella no aparece la auténtica raíz humana del proceso finalista, a saber: *un motivo*, un peculiar *porqué vital* (que aquí no significa causa), que consiste en el hecho de que el hombre siente una urgencia, una necesidad, lo cual le estimula a imaginar algo con lo cual pueda satisfacer ese vacío. Cuando el hombre se

---

<sup>1</sup> González Garza, Ana María. El enfoque centrado en la persona, 3ª ed., Edit. Trillas, México, 2008, T.P. 192, p. 109.

<sup>2</sup> Recasens Siches, Luis. *Tratado General de Filosofía del Derecho*, 21ª ed., Edit. Porrúa, México, 2013, T.P. 717, pp. 75-76.

propone *fin*es y busca *medios* para llevar tales fines a cabo, entonces piensa primero en algo que todavía no existe, al menos en el modo en que el desea que exista, o que si existe no está ahí a su disposición. Esto es, el hombre imagina primero unos efectos (*fin*es) y pone después en acción unas causas (*medios*) para lograrlo<sup>3</sup>.

El sentido de la vida difiere de un hombre a otro, de un día a otro y de una hora a otra. Por tanto, lo que importa no es el sentido de la vida en formulaciones abstractas, sino el sentido concreto de la vida de un individuo en un momento determinado. No es posible perseguir un sentido abstracto de la vida, pues a cada uno le está reservada una misión, un cometido a cumplir. La esencia de la existencia consiste en la capacidad del ser humano para responder responsablemente a las demandas que la vida le plantea en cada situación particular<sup>4</sup>. Como seres humanos tenemos fines propios que cumplir, pero además, como integrantes de una comunidad tenemos la responsabilidad de participar en el desarrollo de la sociedad.

La originalidad, la unicidad y la singularidad de la persona humana son los elementos que permiten que cada individuo posea una identidad individual-personal que lo distingue de los demás como una existencia concreta y única. Es precisamente esta experiencia de descubrirse a sí mismo como ser digno y libre la que conduce al humano a darse cuenta de que su libertad no es tal si no va acompañada de responsabilidad por su ser, su quehacer y su actuar en el mundo. Al descubrirse como un ser finito y como el único responsable de su existencia, el hombre necesita desarrollar actitudes de valentía, de autenticidad y de congruencia, así como una disposición abierta a buscar un sentido a su existencia<sup>5</sup>.

El individuo tiene, en opinión de Efraín Moto Salazar, a través de su existencia, diversas finalidades que cumplir; desde la conservación de su propia vida hasta la realización de su perfeccionamiento moral<sup>6</sup>. Reiteramos, es propio del ser humano buscar fines como parte de su esencia humana, es una peculiaridad del sujeto. Coincide en este punto Luis Recasens Siches, afirmando que hay una específica raíz humana, un *motivo*, un peculiar *porqué* que consiste en que el hombre siente una urgencia, un vacío, un haber menester, que le invita a buscar,

<sup>3</sup> Recasens Siches, Luis. *Introducción al estudio del Derecho*, 1ª ed., Edit. Porrúa, México, 1970, T.P. 360, pp. 18 y 19.

<sup>4</sup> Frankl, Viktor, *El hombre en busca de sentido*, 8ª reimpresión, Herder Editorial, Barcelona, 2011, T.P. 157, p. 131.

<sup>5</sup> González Garza, Ana María. *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 43.

<sup>6</sup> Moto Salazar, Efraín, *Elementos de Derecho*, 50ª ed., Edit. Porrúa, México, 2007, T.P. 450, p. 1.

a imaginar algo, con lo cual pueda colmar esa apetencia. Claro que muchas veces justificamos una determinación y la tomamos, no sólo en vista a un único quehacer en el próximo momento, sino con largo alcance para prolongado tiempo. Así, por ejemplo, decidimos seguir una carrera, etc<sup>7</sup>.

La conciencia de tal vacío y el deseo de llenarlo es lo que constituye el *porqué* inicial del hacer humano, la *motivación* de éste. En lo que atañe al Derecho, podríamos decir que el hombre se siente amenazado por algunas posibles conductas de sus semejantes y esto le incita precisamente a elaborar normas jurídicas de inexorable cumplimiento, que le proporcionan certeza y seguridad. El *porqué* o motivo de lo que se va a hacer consiste en la conciencia del dolor que le producen la penuria, la amenaza de sus semejantes, y en el deseo de remediar esta situación de incertidumbre y de inseguridad. Tal fuerza *motivadora* pone en movimiento su imaginación<sup>8</sup>.

Hemos de recordar que el elemento básico de toda conducta humana es algún tipo de actividad que puede ser física o mental, a la cual denominamos: motivación<sup>9</sup>. A través de ésta podemos percibir lo que llama nuestra atención, lo que conservamos en la memoria, lo que aprendemos, las asociaciones que hacemos, las emociones con que reaccionamos, nuestro tipo de imaginación y de pensamiento. De ahí la importancia de dicho factor para que el aprendizaje sea dirigido de tal forma que constituya un esfuerzo voluntario de los alumnos para alcanzar las metas que se han trazado.

Aquello que mueve nuestra voluntad y nos incita a hacer algo se conoce como un motivo. Motivar es mover la voluntad de la persona, es persuadirla para que quiera realmente aquello que se le propone. Si nos remontamos a los orígenes etimológicos de la palabra motivación, viene del latín *motum*, que es una derivación de *motore*, que significa ‘mover’: mover la voluntad. Para que una persona esté dispuesta a hacer algo, debe ver aquello a lo que aspira como un *bien*, como algo bueno que le ayudará en su vida. Asimismo, no solamente se debe considerar como algo que vale la pena ser buscado, sino que también debe existir la posibilidad de alcanzarlo<sup>10</sup>. El ser humano guía todas sus energías hacia la realización de una

<sup>7</sup> Recasens Siches, Luis. *Tratado General de Filosofía del Derecho*, op. cit., pp. 76-78.

<sup>8</sup> Recasens Siches, Luis. *Introducción al estudio del Derecho*, op. cit., p. 19.

<sup>9</sup> Pinillos, J.L. *Principios de Psicología*, 4a. ed., Edit. Alianza, Madrid, 1975, T.P. 814, p. 26.

<sup>10</sup> Molinar Varela, Miriam del Consuelo, et al., *Liderazgo en la labor docente*, 3ª ed., Edit. Trillas, México, 2015, T.P. 102, p. 71.

finalidad, pero es conveniente que en la búsqueda de sus fines individuales sea conducido apropiadamente para que se generen los resultados deseados.

Los motivos que nos orientan a realizar un quehacer siempre están presentes en nuestra vida, son parte de nuestra naturaleza como individuos. Desde la tarea más simple, requerimos un impulso que nos permita realizarle, que nos conduzca hacia la satisfacción de esa necesidad que sentimos de lograr un propósito determinado. Toda actividad humana se genera por un motivo, obedece a intereses y deseos personales o propiciados por las circunstancias en que vive el hombre. Esto ha despertado la inquietud de algunos investigadores que han realizado estudios para determinar las diferentes fuentes de motivación.

Algunas personas, son motivadas según los valores de la cultura en que se crían. En este sentido, dicen refieren Grace J. Craig y Don Baucum, que según un estudio realizado por David McGlelland, tras comparar varias culturas en diversos períodos de la historia, llegó a la conclusión de que la *motivación de logro*- persistencia en la consecución del éxito y de la excelencia- es una pulsión adquirida que se origina en la cultura. En toda sociedad, unos grupos aprecian siempre más el logro que otros. Las culturas o subculturas también valoran diversas clases de logro; un grupo puede conceder mayor importancia a los objetivos educativos; otro quizá valore más el éxito social. Los niños cuyos padres dan prioridad a valores diferentes a los de la escuela tal vez se sientan menos motivados en las actividades académicas<sup>11</sup>.

El ambiente donde se desarrolla el individuo también influye en su grado de motivación, así como en los propósitos que tenga interés en perseguir durante el transcurso de su existencia. Si una persona crece en un lugar hostil, con problemas familiares o de naturaleza económica, probablemente pierda el interés de cursar una carrera profesional, ocupando su tiempo en la atención de otros requerimientos que considera prioritarios. O bien, puede ser que no haya preocupaciones por problemas de familia, pero que en casa se reste importancia al aspecto académico. Esto puede desarrollar en el sujeto una falta de motivación para el estudio generada por las circunstancias del entorno familiar, donde no hay personas interesadas por superarse académicamente.

La familia es, según opina Marcela Chavarría Olarte, la *instancia educativa primaria*, ahí donde se inicia el proceso de perfeccionamiento de todas las facultades específicamente humanas, y por ello, el ambiente natural para nacer, crecer y

---

<sup>11</sup> Craig, Grace J. y Baucum, Don. *Desarrollo Psicológico*, 9ª ed., Edit. Pearson, México, 2009, T.P. 696, pp. 298 y 299.

morir como personas. Podríamos afirmar que la familia es una estructura social básica, de *naturaleza educativa*, pues su finalidad esencial es perfectiva en estricto respeto de la naturaleza humana<sup>12</sup>. De manera que, la educación, como fenómeno social se da inicialmente dentro del grupo social primario al que pertenecemos como individuos, es decir, en el seno familiar. La motivación del individuo depende inicialmente de la influencia que ejercen los integrantes de la familia.

La importancia de la familia, ha sido y seguirá siendo fundamental en todos los aspectos del desarrollo humano, su presencia en el universo es tan antigua como la humanidad misma y tan dinámica como el individuo. Al respecto, expresa José Castán Tobeñas que la familia es el más natural y el más antiguo de los grupos sociales<sup>13</sup>. En este sentido opinan Grace J. Craig y Don Baucum que una familia es única como lo es el individuo. Cada grupo familiar usa su versión personal de los métodos de crianza, así como de los valores y tradiciones que son transmitidos de generación en generación. Dichos aspectos constituyen elementos esenciales del sujeto, que lo identifican, distinguiéndolo de los demás y a su vez, reflejan lo que sucede al interior del grupo elemental al que pertenece<sup>14</sup>. De modo que, el ser humano nace perteneciendo a una familia, adopta las características distintivas del grupo familiar, pautas de comportamiento, actitudes y en general, las fuentes de motivación para concretar sus propósitos individuales.

Algunos psicólogos se han dedicado a investigar las causas que generan las relaciones humanas, considerando que muchos impulsos tienen su origen químico en la necesidad que experimenta el organismo de ciertas sustancias. Boring observó que el hambre es primeramente un estímulo de presión o dolor localizado en el estómago. El hambre, la sed y otras necesidades orgánicas impulsan todo un sistema de actividades tanto aprendidas como no aprendidas<sup>15</sup>. Si el organismo se encuentra bien alimentado permanece activo, y sino su actividad va decreciendo. Sin embargo, esta relación puede ser modificada por otros procesos. Por ejemplo: Si un poeta se encuentra hambriento puede producir los más hermosos poemas,

---

<sup>12</sup> Chavarría Olarte, Marcela. *Educación en un mundo Globalizado*, 1ª ed., Edit. Trillas, México, 2004, T.P. 182, pp. 150 y 151.

<sup>13</sup> Castán Tobeñas, José. *Derecho Civil Español Común y Foral*, T.I., 5ª ed., Edit. Reus, Madrid, 1941, T.P. 683, p. 28.

<sup>14</sup> Craig, Grace J. y Baucum, Don. *Desarrollo Psicológico*, op. cit., p. 112.

<sup>15</sup> Sperling, Abraham. *Psicología Simplificada*, 10ª ed., Compañía General de Ediciones, México, 1993, T.P. 199, p. 49.

en cambio, el hombre de ciencia bien nutrido puede caer en estado de apatía. Ligon, realizó experimentos colocando ratas en una jaula giratoria, con lo cual demostró que las ratas que habían estado sin alimentar durante 21 horas fueron mucho más activas que las que habían estado sin comer 12 horas, y éstas más que las que habían permanecido seis horas en ayunas<sup>16</sup>.

Coincide en este punto Ana María González Garza, afirmando que el hambre es un estímulo interno que mueve a la persona a buscar alimento; los premios o castigos son estímulos externos que impulsan la conducta hacia una acción determinada; la necesidad de aceptación induce al ser humano a presentar conductas o actitudes socialmente aceptadas y reconocidas; el deseo e interés por alcanzar algún objetivo o lograr alguna empresa también activa las fuerzas que mueven al individuo y también, una persona o personaje por resultar atractiva se convierte en un modelo para seguir, en un estímulo que activa este movimiento interno. Los ejemplos anteriores nos indican que las causas que llevan a una persona a la acción son producto de: a) los instintos, las sensaciones y los impulsos; b) los incentivos, presiones y convencionalismos sociales; c) las necesidades biopsicosociales-espirituales, y d) las metas que la persona desea alcanzar<sup>17</sup>.

La acción, como se ha expuesto, obedece a diversos factores que pueden ser internos o externos. En cuanto a los factores externos, es importante destacar que el ser humano también recibe influencia de los demás sujetos con los que se relaciona durante su vida. Grace J. Craig y Don Baucum refieren que a medida que los sujetos se independizan de la familia, necesitan vincularse más con otras personas. Para el ser humano es importante adaptarse a un grupo<sup>18</sup>. Los miembros de cualquier grupo social, desde una familia a un cuerpo militar de élite, desempeñan un rol determinado. Los seres humanos tendemos a comportarnos de acuerdo con lo que se espera de nosotros; es decir, respondemos a las expectativas de nuestro grupo de iguales y de la cultura en la que nos ha tocado vivir. En muchas ocasiones nos podemos preguntar si las decisiones que tomamos son realmente nuestras o si, por el contrario, están alteradas por la influencia que otros ejercen sobre nosotros. La influencia social que se ejerce

---

<sup>16</sup> Wolff, Werner, *Introducción a la Psicología*, 11ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1994, T.P. 362, p. 285.

<sup>17</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 109.

<sup>18</sup> Craig, Grace J. y Baucum, Don. *Desarrollo Psicológico*, op. cit., p. 386.

sobre cada persona puede tener multitud de causas y elementos distintivos, pero la influencia que ejerce el grupo sobre cada uno de sus miembros es una de las más potentes<sup>19</sup>.

También se han realizado experimentos con seres humanos en reposo, comprobándose que durante el sueño, las sacudidas y vueltas corporales coincidían con las contracciones internas. Lo cual indica que el organismo reacciona como un todo a cualquier mecanismo. Así, Pinillos explica que, los primeros experimentos alemanes de Fliess y Swobodo encontraron con frecuencia cambios rítmicos definidos de alegría y depresión, productividad e improductividad, éxito y fracaso que se suceden en ciclos emocionales con regularidad semejante a la de las mareas<sup>20</sup>. Durante el sueño, se producen importantes cambios en las funciones corporales y en las actividades mentales, que tienen enorme trascendencia para el equilibrio físico y psíquico<sup>21</sup>. Por consiguiente, el sueño también es un factor importante que ejerce influencia en el nivel de motivación del individuo, ya que repercute directamente en su estado anímico.

Existen fuentes de motivación que son aprendidas y otras que son inherentes a nuestra naturaleza, tal es el caso de los instintos. El instinto ha sido definido por Grace J. Craig y Don Baucum como la conducta que se observa en todos los miembros normales de una especie, en las mismas condiciones y en la misma forma. Para que una conducta se considere como instintiva, tiene que satisfacer tres criterios: 1) debe observarse en todos los miembros normales de una especie; 2) debe realizarse siempre en las mismas condiciones y 3) todas las veces debe ocurrir esencialmente en la misma forma<sup>22</sup>.

Algunas personas consideran que los instintos son innatos, sin embargo esta clase de motivos pueden ser aprendidos. Por ejemplo: la llamada reacción instintiva de perros y gatos en su mutua enemistad no se produce si se crían juntos. Para nuestro estudio, es importante destacar que los instintos también constituyen una fuente importante de motivación en el ser humano y por esa razón, pueden impulsarlo a la consecución de sus fines.

---

<sup>19</sup> Psicología para todos. Relaciones de grupo, estrés y dolor. Vol. 3, 1ª ed., Edit. Grupo Océano, Barcelona, 2008, T.P. 692, p. 416.

<sup>20</sup> Pinillos, J.L., *Principios de Psicología*, op. cit., p. 29.

<sup>21</sup> Psicología para todos. Capacidades, personalidad y socialización. Vol. 2, 1ª ed., Edit. Grupo Océano. Barcelona, 2008, T.P. 456, p. 344.

<sup>22</sup> Craig, Grace J. y Baucum, Don. *Desarrollo Psicológico*, op. cit., p. 101.

En los seres humanos muchos de los llamados instintos son reacciones condicionadas por la cultura. Efectivamente, así como el grupo primario al que pertenecemos es la familia y ahí adquirimos nuestro primer contacto con la cultura, también la sociedad a la que pertenecemos establece determinadas pautas de comportamiento que deben ser respetadas por los individuos con el propósito de ser aceptados como parte del grupo social. Incluso, la motivación puede ser generada como resultado del interés de una persona de recibir la aceptación grupal. El humano, dice Ana María González Garza, por naturaleza, es un ser social. Desde el momento de su nacimiento establece los primeros vínculos con los seres humanos que lo rodean, siendo éstos el cimiento de lo que será el gran edificio de las relaciones interpersonales, que desempeñan un papel de primordial importancia en el proceso de desarrollo personal y grupal<sup>23</sup>.

Asimismo, existen algunas motivaciones generadas por la angustia. Cabe aclarar que la angustia, no se produce ante un estímulo o situación concretos, sino que aparece de forma inesperada<sup>24</sup>. Puede ser que un individuo ante la preocupación de no ser aceptado dentro de un grupo determinado se sienta motivado a tener buenas notas en sus estudios. Es decir, la motivación también puede producirse por situaciones adversas, que impulsan al individuo a conseguir ciertos fines concretos.

Los gustos y desagradados individuales están ampliamente condicionados por experiencias y asociaciones personales. También las relaciones del placer y el dolor pueden ser modificadas por experiencias individuales, pues ciertos individuos buscan el dolor y eluden el placer. Existe la tendencia innata de superar las resistencias, lo mismo que la huida cuando el peligro es inminente. En otra obra de Pinillos, menciona que Adler descubrió que el instinto de dominio es uno de los principales motivos, que cuando se frustra o se desvía puede causar trastornos emocionales<sup>25</sup>.

Por ejemplo: En los deportes, se crean obstáculos artificiales que deben ser salvados, dando la oportunidad para ejecutar y observar el deseo de dominio.

El interés de superar obstáculos y por consiguiente, la obtención de logros, es uno de los impulsos más típicos de nuestra sociedad. Se le conoce como “auto-

---

<sup>23</sup> Craig, Grace J. y Baucum, Don. Desarrollo Psicológico, op. cit., p. 101.

<sup>24</sup> Psicología para todos. Aprendizaje, Conducta y Emociones. Vol. 1, 1ª ed., Edit. Grupo Océano. Barcelona, 2008, T.P.220, p. 164.

<sup>25</sup> Pinillos, J.L., El refuerzo negativo en la educación: el problema del castigo, 1er. Simposium sobre aprendizaje y modificación de conducta en ambientes educativos. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1975, T.P. 576, p. 48.

realización”. Se trata del deseo de obtener un resultado significativo, de la preocupación por mejorar y perfeccionar las tareas. Es la “búsqueda de la maestría”, que podríamos definir en actitudes como considerar “si algo no me sale bien, prefiero seguir luchando hasta dominarlo antes de cambiar por algo que me puede salir bien de entrada”. Las personas que tienen una elevada necesidad de logro tienden a preferir tareas moderadamente difíciles que permiten alcanzar éxito, ya que éste será atribuible a su habilidad y su propio esfuerzo. También tienden a persistir en la tarea cuando la situación es difícil, por lo que alcanzan más éxito. Se ajustan a un elevado autocontrol y están dispuestas a dedicar su tiempo a la consecución de sus objetivos. Más que distinguirse por un extraordinario talento natural, lo que les distingue es su disciplina cotidiana<sup>26</sup>.

Ahora bien, la motivación también depende de estímulos directos externos, los cuales son más fuertes cuando el doble estímulo es el premio y el castigo. En materia educativa, tradicionalmente es una forma de motivar al estudiante a la obtención de buenas notas. Ana María González Garza señala que un error en el que se suele caer es confundir la evaluación del desempeño con la evaluación de la persona. Es decir, cuando un alumno no logra obtener una buena calificación en su examen o en sus trabajos se le cataloga como flojo, incapaz, irresponsable, negligente, indolente u holgazán, entre otros muchos calificativos que debilitan la autoestima y la confianza en ellos, lo que repercute directa y negativamente no sólo en su desempeño académico, sino en su proceso de aprendizaje y de desarrollo integral<sup>27</sup>.

El ejemplo de la vida cotidiana nos muestra cómo nos movemos en un constante vaivén de recompensas (que buscamos diariamente) y castigos (que pretendemos evitar), los cuales guían nuestras conductas más complejas. El condicionamiento instrumental u operante, es aquél mediante el cual un sujeto tiene más probabilidades de repetir los comportamientos premiados y menos de proseguir las formas de conducta castigada. En conclusión, hay un nexo directo e importante entre las acciones que ejecutamos y las consecuencias que se derivan de ellas. Y éste es el proceso que conforma el condicionamiento operante, porque el acto opera sobre el ambiente para obtener estímulos compensatorios o positivos<sup>28</sup>.

<sup>26</sup> Psicología para todos. Aprendizaje, Conducta y Emociones. Vol. 1, op. cit., pp. 140 y 141.

<sup>27</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 102.

<sup>28</sup> Psicología para todos. Aprendizaje, Conducta y Emociones. Vol. 1, op. cit., p. 183.

La influencia de los elogios sobre el aprendizaje fue estudiada por Peterson en cuatro grupos de niños de la escuela primaria con igual capacidad aritmética. Un grupo recibió elogios por haber hecho bien su trabajo, otro fue reprendido por ejecución defectuosa, el tercero fue pasado por alto y el cuarto grupo ni oyó lo dicho a los otros grupos ni se le dijo nada. El grupo que recibió elogios y reproches mejoró en un 40%, pero el que sólo había recibido elogios, lo hizo en un 79%. Los otros dos grupos disminuyeron de puntuación<sup>29</sup>. También la inmediatez de una recompensa influye sobre nuestra conducta de una manera eficaz. Para configurar una personalidad sólida, debemos aprender a valorar más las recompensas a largo plazo: el título universitario tras varios años de sacrificio y dedicación al estudio. Los niños pequeños son impacientes y no tienen una conciencia clara del tiempo, por eso hay que premiarles inmediatamente después de que realicen la acción que nos interesa reforzar. Pero, según van creciendo, es importante enseñarles a aplazar los premios en lugar de darles recompensas inmediatas: quien prefiere una recompensa importante mañana antes que una pequeña ahora mismo logrará mejores metas cuando sea adulto<sup>30</sup>.

Como hemos podido apreciar, es muy importante reforzar las acciones positivas, la influencia de la recompensa permite la obtención de resultados positivos, la cual aparece también cuando a los sujetos se les da a conocer el resultado de sus ejercicios, ya que el conocimiento del éxito aumenta la eficiencia no solo en el laboratorio, sino también en los negocios, en el aula, en la industria. Puesto que cuando el individuo sabe que ha dominado una cierta actividad, se encuentra con la seguridad de seguir avanzando en dicho terreno y continuar cosechando éxitos. El conocimiento de las metas que hemos alcanzado, nos permite proponernos otros fines, con la seguridad de que tenemos las herramientas apropiadas para conseguirlos.

Las motivaciones emocionales se encuentran íntimamente vinculadas con las intelectuales, es decir, intereses, ideales y propósitos. Efectivamente, nuestro comportamiento responde a la mezcla de los estímulos de reforzamientos que recibimos, tanto positivos como negativos. Así, los padres suelen decirles a sus hijos que les darán un apoyo económico o algún privilegio deseado a condición de que cumplan determinados quehaceres. Estamos sometidos a normas que podemos denominar programas de reforzamiento parcial o intermitente y que aseguran la persistencia de una conducta mucho más que reforzamientos constantes,

---

<sup>29</sup> Pinillos, J.L., *El refuerzo negativo en la educación: el problema del castigo*, op. cit., p. 52.

<sup>30</sup> Psicología para todos. Aprendizaje, Conducta y Emociones. Vol. 1, op. cit., p. 184.

que acaban por extinguir la respuesta por cansancio o por rutina. Se trata de programas que promueven a seguridad y variedad a la vez, lo cual es sinónimo de comportamientos deseables<sup>31</sup>.

Según algunos psicólogos, los intereses se originan a partir de impulsos primitivos, o condicionados por el ambiente. Thurstone, comprobó la actitud y el interés de los niños hacia los alemanes y los chinos antes y después de haber visto películas en las que se presentaba a estos pueblos en sentido positivo o negativo. Después de haber presenciado un film, la actitud cambiaba. De ahí que algunos intereses tengan sus raíces en la dinámica personal interna estimulada por una referencia positiva o negativa a uno mismo o a los demás<sup>32</sup>. Incluso, podemos formarnos una idea positiva o negativa de alguna persona por su aspecto, como la popular creencia de que los individuos que usan anteojos son más inteligentes que los que no los requieren, probablemente porque dedican mayor tiempo a la lectura y por consiguiente, son más cultos.

Los prejuicios aprendidos pueden manifestarse de diversas formas. Los niños observan a sus padres manifestar determinadas emociones en presencia de personas pertenecientes a grupos que les son antipáticos (por ejemplo, de diferente raza). En un principio, los niños reaccionarán ante la excitación de sus progenitores, pero su respuesta ante dichas personas será pequeña o nula; en esta fase todavía son para ellos relativamente neutrales. Sin embargo, conforme se repiten tales incidentes, los miembros de los grupos étnicos se asocian una y otra vez con los signos parentales de emoción. Ello hace que se consume el condicionamiento de orden superior y que los pequeños comiencen a reaccionar de manera negativa ante determinadas personas, incluso aunque sus padres no estén presentes<sup>33</sup>.

El interés puede estar relacionado con la necesidad de aprobación social o con ideales. Así, el ideal religioso suele estar influido por la actitud del niño hacia su padre; la investigación científica puede tener sus raíces en las indagaciones que hace el niño para averiguar el secreto del nacimiento, etc. La intención que guía nuestros intereses e ideales determina nuestra actitud. Se puede observar que la motivación es multidimensional, ya que puede depender de diversos factores, influyendo en nuestra personalidad. En ese sentido, dice Manuel M. Cerna que, la personalidad es el patrón característico del comportamiento a través del cual

---

<sup>31</sup> Psicología para todos. Aprendizaje, Conducta y Emociones. Vol. 1, op. cit., p. 188.

<sup>32</sup> Sperling, Abraham. *Psicología Simplificada*, op. cit., p. 53.

<sup>33</sup> Psicología para todos. Aprendizaje, Conducta y Emociones. Vol. 1, op. cit., pp. 177 y 178.

el individuo se ajusta a su ambiente, especialmente el social. Para integrar la personalidad del individuo, se requiere que éste reaccione en forma deseable en todas las situaciones de la vida, es decir, que su adaptación al medio social se efectúe constructivamente y con independencia de los cambios que se operen<sup>34</sup>.

Nos interesa reiterar que el ser humano, como expresa Ana María González Garza, es una especie única; no obstante, al igual que otros seres vivos de la naturaleza, requiere del medio que le rodea para satisfacer sus necesidades básicas. Pero, a diferencia de otras especies, la persona es capaz de transformar el medio en el que habita y, en ese sentido, se convierte a la vez en co-creadora y co-responsable del progreso y la evolución del mundo. Sin embargo para lograr el cambio, el individuo no puede vivir aislado, separado de los demás seres que le rodean, por lo que es considerado no sólo en su unicidad, singularidad, responsabilidad y libertad, sino como un individuo inteligente, creativo y eminentemente social que no puede llegar a realizarse plenamente si no es en sociedad y en comunión (común unión) con otros seres. Desde esta perspectiva, la especie humana es concebida como la especie social que transforma el medio ambiente como grupo, no como entes individuales y aislados<sup>35</sup>.

Según lo expuesto, como personas, pertenecemos a un grupo y generalmente establecemos vínculos con individuos que comparten nuestros mismos intereses y persiguen metas semejantes a las que nosotros nos hemos trazado. De esta manera, los motivos personales se transforman en motivos sociales. Aun cuando por nuestra esencia humana somos seres únicos e irrepetibles, desde el momento que conducimos nuestras energías para conseguir un propósito que guíe nuestra existencia es importante la comunión con otros seres humanos.

El comportamiento de los seres humanos, al pasar de la infancia a la adolescencia y de aquí a la edad adulta, se hace crecientemente más complejo, siendo los motivos más fundamentales aquellos que parten de nuestra fisiología y química corporal. Los adolescentes, expresan Grace J. Craig y Don Baucum, usan sus incipientes habilidades cognoscitivas en actividades intelectuales y éticas que se concentran en su persona, en su familia y el mundo. Gracias a estas destrezas cognoscitivas, el contenido de su pensamiento amplía su alcance y su complejidad. El pensamiento abstracto influye en el estudio así como en la

---

<sup>34</sup> Cerna, Manuel M., *La personalidad del maestro*, 4ª ed., Ediciones Oasis, México, 1982, T.P. 218, p. 103.

<sup>35</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., pp. 43 y 44.

forma en que analizan el mundo social. El perfeccionamiento de las capacidades cognitivas conseguido en la adolescencia también ayuda al adolescente a tomar decisiones vocacionales. Analiza las opciones reales e hipotéticas en relación con sus talentos y habilidades. Pero muchas veces, sólo al final de la adolescencia, basa sus decisiones vocacionales en una autoevaluación objetiva y en opciones profesionales factibles<sup>36</sup>.

Aprender es un proceso que dura toda la vida. Y es, como toda característica humana, absolutamente personal. Cada uno percibe, interacciona y responde al aprendizaje (incluso al mismo método de aprendizaje) de un modo diferente. Por eso, unos leen el manual de instrucciones de su videocámara y o entienden perfectamente y otros prefieren manipular por sí mismos el aparato hasta que consiguen desentrañar sus secretos. Aprender implica cambiar y a menudo los cambios van acompañados de miedo, ansiedad y resistencia. El aprendizaje está ligado al desarrollo humano y está afectado por cambios biológicos y psicológicos<sup>37</sup>. Durante las diversas etapas de nuestro desarrollo, el ajuste particular que hacemos para la satisfacción de los motivos depende de diversos factores tales como: grado de madurez, condición física, experiencia o aprendizaje previos.

La única manera de determinar cuáles motivos son más fuertes en una persona consiste en establecer que motivos vencen en un conflicto. Así, cuando una persona recibe una invitación para jugar una partida de bolos y prefiere quedarse en casa arreglando ciertas cosas que requiere su esposa, se supone que debido a su debilidad prefirió perderse la partida de bolos. Sin embargo para dicho individuo su esposa puede ser un motivo más fuerte que sus amigos. Es decir, cada persona se forma en su interior una lista de motivos prioritarios y por tanto, tiene la posibilidad de tomar una decisión de acuerdo con sus intereses particulares, lo que no significa que la determinación que haya tomado sea correcta o incorrecta.

Las aptitudes también ejercen una fuerza motivadora. La habilidad particular de las personas talentosas influye en sus decisiones, pues sus capacidades le dan ventaja al desear satisfacer sus motivos más generales. La aptitud, explica Magalys Ruiz Iglesias, alude a disposiciones innatas que poseen los sujetos aunque no todos en igual nivel; las habilidades están dadas por un conjunto de procedimientos que toman como materia prima la aptitud. Las habilidades

---

<sup>36</sup> Craig, Grace J. y Baucum, Don. *Desarrollo Psicológico*, op. cit., pp. 368 y 369.

<sup>37</sup> Psicología para todos. Aprendizaje, Conducta y Emociones. Vol. 1, op. cit., pp. 204 y 205.

forman parte de los recursos que pone en juego un individuo para desempeñarse y esos desempeños son la manifestación de su competencia para enfrentar con éxito determinada tarea<sup>38</sup>. Con la modernidad, destaca Yolanda Argudín, en una nueva era que ha sido denominada la *Sociedad de la Información*, el ser humano se enfrenta a cambios muy difíciles y radicales, que lo obligan a comprender que ahora, más que en ningún otro tiempo, debe reflexionar sobre su estado de persona y edificar su camino. Es decir, necesita elaborar un proyecto de vida muy claro para, a pesar del corporativismo, alcanzar sus propias metas<sup>39</sup>.

Como anteriormente se ha expresado, la conducta humana obedece a ciertas necesidades, deseos, impulsos que muchas veces se manifiestan en el ánimo de vencer dificultades instructivas, en ocasiones se encuentran vinculados a sentimientos que despierta el haber logrado alguna meta que el alumno se ha trazado o por el contrario, el estudiante se puede encontrar impulsado por el temor al fracaso. En otras ocasiones, el grupo social al que pertenece el alumno influye de tal forma en su conducta, que en su afán de ser aceptado por el mismo, actúa a fin de agradar a los miembros de éste, lo que puede beneficiarlo o por lo contrario, causarle un perjuicio.

La persona tiende hacia algo porque siente el impulso de realizar determinada conducta, de satisfacer una necesidad que se le presenta y cuando consigue lo que desea se produce el refuerzo. Un reforzador, es todo lo que aumenta la frecuencia de la respuesta. Hay dos clases de reforzadores: positivos y negativos. Un refuerzo es positivo cuando consolida una respuesta al ser presentado después de ella y al ser considerado por el sujeto como un premio (alimento, aprobación, dinero, expresiones de cariño...). Es negativo cuando tiende a ser eliminado después de la respuesta, lo cual puede así consolidarla. Si al darle permiso a nuestro hijo para salir, éste deja de quejarse, se trata de un refuerzo negativo, ya que en el reforzador negativo lo que buscamos es que cesen sus lamentos (algo que conoce mucha gente y que no es recomendable, sobre todo para efectos educativos)<sup>40</sup>.

El alumno se refuerza por el éxito cuando tiene conocimiento del mismo, el cual será más fuerte cuando se encuentre más cercano a la actividad efectuada con eficacia. En cuanto a los factores que influyen en el éxito de una persona, mencio-

---

<sup>38</sup> Ruiz Iglesias, Magalys. *¿Qué es la formación basada en Competencias?*, 1ª reimpresión, Edit. Trillas, México, 2011, T.P. 113, p. 27.

<sup>39</sup> Argudín, Yolanda. *Educación basada en competencias*, 1ª reimpresión, Edit. Trillas, México, 2010, T.P. 111, pp. 11 y 12.

<sup>40</sup> Psicología para todos. Aprendizaje, Conducta y Emociones. Vol. 1, op. cit., p. 186.

nan Grace J. Craig y Don Baucum que no es satisfactorio el aprovechamiento de los niños si están enfermos, si no ingieren suficiente alimento, si están preocupados por problemas familiares o si su autoestima es baja. El éxito en la escuela recibe también el influjo de las diferencias de género. En una revisión pionera de la biografía sobre el tema, se descubrió que, en promedio, las mujeres suelen superar a los varones en habilidades verbales y éstos tienden a conseguir un mejor desempeño en las actividades cuantitativas y espaciales. Este hallazgo puede deberse a muchas razones. Por ejemplo, aunque se dan pequeñas diferencias sexuales en el desarrollo del cerebro, las distintas expectativas sociales de niños y niñas influyen profundamente en su comportamiento<sup>41</sup>.

El conocimiento de los éxitos logrados en la actividad se alcanza cuando el profesor corrige y comunica la eficacia de la actividad, o bien cuando son los propios alumnos los que efectúan la corrección y toman conciencia de la bondad de la misma, esto es, cuando se evalúan los resultados obtenidos. La evaluación, según opina Ana María González Garza, puede mirarse a partir de una doble perspectiva: a) como herramienta dirigida a medir y juzgar la calidad del trabajo del alumno con base en los criterios establecidos y b) como parte fundamental del proceso de aprendizaje. Cada una con sus propias características, objetivos, funciones, procedimientos, instrumentos y sistemas, forma parte del proceso educativo. La razón de ser de la evaluación, es servir de apoyo y faro a la acción educativa, entendida como la promoción y facilitación del desarrollo integral de los educandos<sup>42</sup>.

Los seres humanos nos reforzamos automáticamente cuando nos damos cuenta que hemos logrado dominar y controlar eficazmente el mundo que nos rodea. También es un factor de influjo para la motivación de los individuos en general y de los estudiantes en particular, la atmósfera familiar, ya que como expresan Grace J. Craig y Don Baucum, los padres de familia pueden cumplir una función importante en la creación de un ambiente propicio y alentar el desarrollo de determinadas habilidades que favorecen el éxito. En el aspecto negativo, se encuentran en un riesgo importante de fracasar en la escuela los niños que viven en hogares que se caracterizan por tener problemas conyugales, conductas delictivas o trastornos psiquiátricos, lo mismo que los que son ubicados de manera esporádica en familias adoptivas<sup>43</sup>.

<sup>41</sup> Craig, Grace J. y Baucum, Don. *Desarrollo Psicológico*, op. cit., p. 299.

<sup>42</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 101.

<sup>43</sup> Craig, Grace J. y Baucum, Don. *Desarrollo Psicológico*, op. cit., pp. 300 y 301.

El profesor debe estar atento y en continuo estudio para descubrir los intereses de los alumnos y basándose en ellos, buscar el mejor sistema de refuerzo. Como seres humanos preferimos ser recompensados por nuestros logros que ser reprendidos por no lograr nuestro cometido. En nuestra opinión el refuerzo positivo permite obtener mejores resultados que el refuerzo negativo. Sin embargo, en el ambiente educativo, los alumnos a quienes se impone una estricta disciplina obtienen mejores resultados académicos y además se vuelven más competitivos, por lo que los retos constantes de la vida académica les serán de gran utilidad en el ámbito profesional.

En palabras de Adalberto Ferrández, reforzamiento claro que proviene del ambiente familiar es el nivel de aspiración<sup>44</sup>. El nivel de aspiración, el prestigio, los premios, la actitud y aún la postura de los padres ante las consecuencias instructivas del hijo, son, en principio, reforzamientos instructivos, pero también pueden convertirse en causas contrarias y provocar el abandono o el bajo rendimiento del alumno. En muchas ocasiones todo depende de la postura de los padres respecto a este reforzamiento y a la conciencia que posean en una relación a su significado y aplicación.

Por nuestra parte, estimamos que existe diversidad de factores que pueden influir en la motivación de las personas y específicamente de los estudiantes, que son el objeto de nuestro estudio, durante el proceso educativo. Sin embargo, como docentes debemos estar siempre atentos a los efectos que podemos causar en los alumnos y buscar la manera de motivarlos para que se transformen en excelentes profesionistas.

## 1.2. GENERALIDADES

Algunas asignaturas por su propia naturaleza suelen ser áridas, requiriéndose de diversos factores que motiven a los alumnos a fin de despertar y mantener el interés en las mismas, tal es el caso de algunas materias que integran el Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho, que en ocasiones resultan difíciles de comprender por los alumnos, pero el conocimiento de las mismas por parte de los estudiantes es fundamental para su adecuada preparación como futuros abogados.

---

<sup>44</sup> Ferrández, Adalberto, et al. *Tecnología Didáctica*, 4ª ed., Ediciones CEAC, Barcelona, 1989, T.P. 832, p. 252.

Desde hace más de 17 años hemos podido observar que en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la mayor parte de los docentes son profesionales que cuentan con una sólida formación jurídica y experiencia profesional en el ejercicio de la abogacía, aunque en su mayoría siguen utilizando los métodos tradicionales de enseñanza para la transmisión de sus vastos conocimientos. Las universidades mexicanas en el siglo XIX, relata Rafael Sánchez Vázquez, son influenciadas tanto en el aspecto administrativo como en lo académico por el esquema de la universidad napoleónica. La cual, tiene como misión generar profesionistas con serias limitaciones en el campo de la investigación científica. Lo anteriormente expresado, explica en cierta forma la permanencia inmutable de una práctica docente consistente en la exposición oral, vía la clase magistral o enseñanza catedrática. La cual se caracteriza por el verbalismo del profesor, a través de un monólogo autoritario y acrítico, en donde, el alumno acepta sin condición alguna, la información del maestro de manera pasiva y receptiva como si fuera un objeto de depósito y no un ser pensante<sup>45</sup>. Desafortunadamente el mismo modelo educativo se ha repetido por varias décadas y ha llegado hasta nosotros como el método adecuado para el aprendizaje de la ciencia jurídica. Sin embargo, en la actualidad, ante el auge de la globalización, los estudiantes ya no pueden continuar siendo considerados sujetos pasivos dentro del aula, sino que por el contrario, es importante conocer su punto de vista sobre los diversos sucesos que acontecen a un ritmo acelerado en todo el orbe y así enriquecer el desarrollo de la cátedra.

En cuanto al modelo de la enseñanza tradicional del Derecho, afirma Rafael Sánchez Vázquez que, es necesario dejar a un lado la concepción tradicional, toda vez que es un imperativo de las sociedades posindustriales establecer un nexo de coherencia entre la enseñanza y el aprendizaje, lo cual se logrará gracias al esquema teórico práctico de la educación integral a través de una metodología activa, participativa, creativa, crítica, autocrítica, reflexiva y problematizadora de la realidad actual<sup>46</sup>.

No solamente en la Carrera de Derecho, sino en cualquier otra profesión es importante que el docente conozca los problemas actuales. Particularmente,

---

<sup>45</sup> Sánchez Vázquez, Rafael. *Metodología de la Ciencia del Derecho*, 9ª ed., Edit. Porrúa, México, 2014, T.P. 1033, p. 785.

<sup>46</sup> Sánchez Vázquez, Rafael. *Ensayos Jurídicos Políticos*. 1ª ed., Edit. Gernika, México, 2013, T.P. 757, p. 564.

en lo que respecta a la ciencia jurídica el profesor debe estar actualizado, ya que el Derecho se transforma al mismo ritmo de la sociedad, por lo que con regularidad se publican nuevos Ordenamientos Jurídicos que prevén las distintas situaciones que se presentan en la realidad social. En relación a la relevancia de la actualización docente, Manuel M. Cerna opina que se ha reconocido que el curso de la vida humana es modificado por todo cambio en el sistema de producción y de trabajo; que toda la estructura social está condicionada por los avances científicos y técnicos; que el progreso de las ciencias no es uniforme; que la división moderna del trabajo deshumaniza; que todo cambio en las concepciones filosóficas genera una nueva reacción social. En consecuencia, el futuro inmediato del hombre depende en gran parte del acierto en los proyectos que elabore para reacondicionar –reformular- nuevas actividades en función de los requerimientos planteados por la época<sup>47</sup>.

El contenido de la educación debe ser significativo para la persona que se educa, con objeto de que “se quede en ella”, es decir, la perfección. Los problemas “teóricos” en el salón de clases no representan nada significativo para los estudiantes; y en cambio, los problemas “prácticos” de la calle representan su propia forma de vida. De acuerdo con el Diccionario de las ciencias de la educación “La educación es una función real y necesaria de la sociedad humana mediante la cual se trata de desarrollar la vida del hombre y de introducirle en el mundo social y cultural, apelando su propia actividad”. Sólo es *significativo* lo que se comprende de fondo; lo que se relaciona con otros aprendizajes, lo que satisface los intereses personales, lo que representa alguna utilidad o disfrute, lo que aplica a la propia vida<sup>48</sup>.

Respecto a los problemas a los que se enfrenta el sistema educativo nacional a nivel superior en lo que respecta a la ciencia jurídica, Rafael Sánchez Vázquez expresa que el proceso de enseñanza del Derecho en México, raya en una docencia improvisada en términos generales, en donde el responsable de los cursos –profesor– no se encuentra informado y formado de manera integral para realizar la actividad educativa. De ahí que se reproduzcan los esquemas de la enseñanza tradicional, vía el dictado de apuntes, imponiendo una cultura e ideología jurídica que en ocasiones ni el mismo profesor se ha detenido a reflexionar sobre ésta, toda vez que de manera mecanizada –vía la tortura de la memorización a ultranza de la información- se le tratará de domesticar al alumno en un ambiente acrítico,

---

<sup>47</sup> Cerna, Manuel M, *La personalidad del maestro*, op. cit., p. 15.

<sup>48</sup> Chavarría Olarte, Marcela. *Educación en un Mundo Globalizado*, op. cit., p. 79.

pasivo e irreflexivo, mediante el exagerado culto a la exégesis de la normatividad jurídica. Habida cuenta lo antes mencionado, nos percatamos que resulta muy difícil para los estudiantes de Derecho o a sus egresados, presentar alternativas de solución para muchos de los problemas que se les presentan en su diario acontecer o los que se viven en nuestra realidad regional, nacional e internacional<sup>49</sup>.

Con relación a lo antes expuesto, es pertinente recordar que el docente requiere ayudar a sus estudiantes a descubrir maneras de resolver problemas. Los chicos necesitan orientación porque hay cosas que no pueden solucionar por sí mismos; el docente puede encauzarlos para que se hagan responsables de sus acciones y encuentren en la libertad una manera de vivir y de actuar para el perfeccionamiento de su persona. El quehacer docente es promover cada día, en cada actividad escolar, conductas responsables en los estudiantes. Al ayudar a los estudiantes a descubrir sus talentos y capacidades y a tomar la iniciativa para cambiar y mejorar, esto producirá en sus vidas beneficios extraordinarios tanto en lo personal como en lo social<sup>50</sup>.

Del mismo modo en que los seres humanos como individuos no son entes aislados, sino hilos que se entretrejen en la trama del universo, las instituciones educativas como la familia, la escuela y la Iglesia, entre otras, no constituyen entidades aisladas sino que conforman sistemas que se encuentran entrelazados e integrados en otros más amplios. El ser humano es quien construye sus propias fronteras individuales, interpersonales, sociales, nacionales, internacionales y universales, por lo que en sus manos está ir más allá de éstas. El maestro que abre sus horizontes de lo individual a lo personal, de lo personal a lo social y de lo social a la comunidad humana entera, será capaz de preparar el camino para que su educando cobre conciencia de ser una persona en relación consigo misma, con el tú, con el nosotros y con los otros, contemplándose no sólo como un ser en sí y para sí misma, si a la vez un ser en sí y para los demás<sup>51</sup>.

La actitud del docente, su interés por el aprendizaje de los estudiantes y especialmente, su vocación, son elementos que ejercen una importante influencia en los estudiantes. En opinión de Marcela Chavarría Olarte, hay personas que parecen tener una aptitud natural para orientar a otras; quienes a poco que sepan

---

<sup>49</sup> Sánchez Vázquez, Rafael. *Ensayos Jurídicos Políticos*, op. cit., pp. 492 y 493.

<sup>50</sup> Molinar Varela, Miriam del Consuelo y Velázquez Sánchez, Luz María, *Liderazgo en la labor docente*, op. cit., pp. 46-48.

<sup>51</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 143.

de algo son capaces de explicarlo. Otras personas “trabajan de maestros” pero no son maestros; dan clases mientras encuentran “un mejor empleo”, lo cual indica ya de entrada que no han sabido descubrir que lo mejor para ellos está ahí. Otros más hacen de la docencia una rutina, sin brillo, ni vida; intentan reproducir textos, repetir programas, hacer lo mismo día a día. Hay personas en cambio, que intuyen los procedimientos docentes, que aprenden a ver detrás de la mirada de cada alumno, que se enamoran de la profesión, que muestran una verdadera vocación. Es preciso cultivar la vocación profesional con el esfuerzo diario. A medida que la vocación se desarrolla, la persona disfruta lo que hace, aprende día a día, lo perfecciona profesionalmente y se enriquece en cuanto persona<sup>52</sup>. Consideramos, que también revisten gran importancia otros factores motivacionales en el proceso de educación superior, lo que se reflejará en la preparación integral de los egresados de la Licenciatura en Derecho. Entre los mismos podemos mencionar los materiales didácticos empleados por los profesores, que deben ser novedosos. Aunque pareciera de poca relevancia, los alumnos también se sienten motivados por los recursos de que se auxilia el profesor para impartir su asignatura, porque a través de los mismos, muestra su interés en prepararse para el desarrollo de la clase.

Nos encontramos en momentos y épocas donde el uso eficiente de recursos juega un papel primordial en los objetivos que debemos cumplir para las metas que deseamos alcanzar. El ser efectivo en nuestros resultados, se basa principalmente en la medida en que hemos logrado esos resultados y en la forma como los hemos alcanzado. Formas que nos exigen manipular lo mejor todos los recursos (materiales, humanos, financieros) tratando de lograr una acertada coordinación. En cada situación de trabajo hay una serie de apoyos y ayudas que hacen nuestra labor menos fatigosa y pesada. Hay que saber aprovecharlos inteligentemente.

Se trata de reflexionar y obtener con ellos las mejores ventajas en las oportunidades que se nos presenten, todo en busca del beneficio para un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje<sup>53</sup>.

Dentro de la labor docente, es indispensable innovar, cuando uno se encuentra frente a los alumnos, por ejemplo si nos enfrentamos a un grupo con alumnos aburridos y apáticos, lo que menos debemos hacer, es llegar con la misma rutina de siempre. Debemos enfrentar la situación de manera optimista, interesarnos en las necesidades, gustos y nivel cultural del grupo, es decir de sus estructuras signi-

---

<sup>52</sup> Chavarría Olarte, Marcela. Educación en un Mundo Globalizado, op. cit., p. 148.

<sup>53</sup> Anzola Rojas, Sérvulo, Ser Maestro, 1ª ed., Edit. Trillas, México, 2017, T.P. 140, p. 93.

ficativas. El cerebro es un órgano complejo que se encuentra preparado química y biológicamente para sobrevivir y neurológicamente predeterminado para aprender. Pero no obstante es necesario utilizar herramientas didácticas que logren enriquecer las conexiones neuronales, ya que son éstas las que activan el aprendizaje, la memoria y la conciencia. Los docentes requerimos diseñar y provocar momentos y espacios en la clase, donde los alumnos puedan apasionarse con un asunto y vivir diversos tipos de emociones que le permitan fluir con el aprendizaje<sup>54</sup>.

También el lugar físico donde se desarrolle la cátedra debe tener las condiciones apropiadas para tal efecto porque como factor motivacional tiene un impacto relevante en el proceso de educación superior. Asimismo, existen otros elementos que revisten importancia para despertar y mantener el interés de los estudiantes de nivel superior de la Licenciatura en Derecho que serán tratados específicamente dentro del presente estudio. Esta es la principal preocupación, por la cual se destaca el interés en contribuir con propuestas que permitan dar solución a los problemas educativos que se plantean en el siglo XXI. Consideramos que el punto de partida para lograrlo es precisamente la incentivación adecuada por parte del personal académico que integra las instituciones educativas, a fin de que transformen su práctica docente en una agradable convivencia diaria con los alumnos dentro del aula.

Si podemos precisar los factores relacionados con el profesor que motivan el aprendizaje de los alumnos de la Carrera de Licenciado en Derecho dentro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la sociedad en su conjunto se verá beneficiada, ya que las satisfacciones que se logren podrán verse reflejadas en el futuro desempeño profesional de los estudiantes, que acudirán a las aulas con el interés por cursar las materias que integran el Plan de Estudios y por lo tanto nuestra Máxima Casa de Estudios, será cada día más prestigiosa.

Para fundamentar el presente estudio, nos dedicamos a analizar algunos preceptos que forman parte del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y los relacionamos con nuestra investigación, así como el Plan Maestro de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con la intención de destacar los aspectos relevantes plasmados en dichos documentos y que nos sirvieron de sustento para cumplir los fines propuestos.

---

<sup>54</sup> Sánchez Márquez, Wilberto y García Granados, Angélica Isabel. *La esencia de ser maestro*. 1ª ed., Bildunc Ediciones, México, 2018, T.P. 88, pp. 22 y 23.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas tiene como objetivo principal realizar la función de socialización de las nuevas generaciones, dotarlas de los lenguajes básicos necesarios para su desenvolvimiento en los ámbitos científico, tecnológico y cultural de la nueva sociedad, desarrollar en los mismos una ética que les permita participar eficientemente en un mundo de competencia, y sensibilizarlos para hacer frente a los retos sociales que se le presenten. Para lograr lo anterior, se necesita el apoyo por parte del profesorado para motivar a los alumnos a desarrollar las habilidades y actitudes que se requieren y así cumplir con el objetivo primordial que nuestra Universidad se ha trazado.

El educador, según opina Jesús Salvador Moncada Cerón, debe estar consciente de los procesos adaptativos de capacitación y transformación. El docente tiene que estar en capacidad de suscitar la motivación, la capacidad de asombro, el cuestionamiento, la intercomunicación, el deseo de mejorar y de perfeccionar; ha de estar atento a las situaciones biopsicológicas de los individuos y de los grupos, y debe estimular la interacción grupal. El docente debe proponer diversas maneras para promover el desarrollo integral del alumno. En el nuevo contexto, el profesor sigue siendo un pilar pero con unas condiciones específicas: no lo sabe todo y no tiene todas las respuestas. El docente asume un nuevo rol en el que se desempeña como generador del conocimiento, productor académico de materiales, acompañante del proceso de autoaprendizaje de sus estudiantes y facilitador de los aspectos teóricos y prácticos de sus asignaturas<sup>55</sup>.

En la Zona Sur de la Universidad Autónoma de Tamaulipas se localiza la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales, la cual cuenta con una planta docente prestigiada, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 52 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Tamaulipas se establece que: El personal académico deberá actuar procurando el prestigio de nuestra máxima casa de estudios, a fin de lograr su progreso cultural, científico y profesional<sup>56</sup>. Ahora bien, sirviendo como fundamento el artículo antes citado, nuestro personal académico, podrá desarrollar las habilidades suficientes para ejercitar cualquier acción tendiente a incrementar el prestigio de nuestra Universidad, lo cual hace posible el objeto del presente estudio.

El personal académico que presta sus servicios en las instituciones de educación a nivel superior, tiene la enorme responsabilidad de ir siempre en

---

<sup>55</sup> Moncada Cerón, Jesús Salvador, *Modelo Educativo Basado en Competencias*, 1ª ed., Edit. Trillas, México, 2011, T.P. 228, p. 76.

<sup>56</sup> Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, p. 217.

busca de la excelencia académica, para lo cual se requiere que se encuentre en constante actualización a fin despertar y mantener el interés de los alumnos, lo cual reeditará en el beneficio tanto de la comunidad universitaria como de nuestra sociedad. Además, la motivación que ejerza el docente sobre el alumnado constituye una clave importante para el buen desarrollo de los planes que han sido trazados. Así como también es importante la utilización de los sistemas de telecomunicación que nos permitirán tener contacto constante con las demás instituciones educativas, pudiendo intercambiar información sobre lo más reciente en cuanto a formas de motivar a nuestros estudiantes.

Por citar un ejemplo, Sérvulo Anzola Rojas, comenta que el modelo educativo de Japón se caracteriza por su eficiencia y está estrechamente relacionado con las características culturales y sociales de ese país asiático, cuyo elemento clave es el trabajo en equipo. La sociedad japonesa considera que el éxito no sólo depende de las habilidades o la inteligencia, sino del esfuerzo. Esto se aplica también al ámbito escolar y los estudiantes trabajan ya desde niños con dos objetivos: lograr buenos resultados para tener mejores oportunidades de formación y empleo en el futuro, y ganar la aprobación del grupo y de su propia familia. La competitividad es alta, especialmente en los exámenes que permiten acceder a las mejores escuelas de secundaria superior y a las universidades más prestigiosas<sup>57</sup>.

Así también, nos sirvió como guía para el desarrollo de la presente investigación el Plan Maestro de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, mediante el cual se impulsa la apertura del mayor número posible de oportunidades educativas. Dentro de dicho Plan se establece la importancia que tiene para nuestra Universidad crear hombres que sirvan a nuestra sociedad, para lo cual se transcribe la parte relativa al reto de nuestra máxima casa de estudios, el que consiste en proporcionar a sus estudiantes la oportunidad de adquirir sólidamente los fundamentos disciplinarios básicos de su profesión y al mismo tiempo, de conocer a profundidad y en contacto directo con el mundo del trabajo, algunos de sus aspectos, el reto de la universidad también consiste en propiciar el desarrollo de las habilidades, actitudes y valores necesarios que le permitan hacerse cargo de su autodesarrollo<sup>58</sup>.

Como es sabido, en América Latina, en afinidad al modelo educativo napoleónico que data de hace dos siglos y da prioridad a los aspectos del mercado

---

<sup>57</sup> Anzola Rojas, Sérvulo, *Ser Maestro*, op. cit., pp. 104 y 105.

<sup>58</sup> Plan Maestro VIII, Universidad Autónoma de Tamaulipas, p. 11.

laboral, hasta hace poco tiempo éste era un modelo muy generalizado en todos los niveles educativos y marcaba una tendencia de profesiones bien definidas, con escasa intercomunicación, con competencias profesionales claras e, incluso, legalmente fijadas. Dada la precaria intercomunicación de las profesiones, las competencias demandadas han establecido un rumbo específico y están relacionadas con un aspecto concreto del mundo laboral. También han sido relevantes las profesiones estables cuyas competencias profesionales no se modifican de manera considerable a lo largo de la vida profesional. Sin embargo, estas tendencias se están transformando en vista de que el conocimiento ya no es estable y que el trabajador precisa capacitaciones continuas en áreas transversales a su ámbito principal de desarrollo profesional<sup>59</sup>.

El Plan Maestro nos da la pauta a los profesores para que busquemos la forma de generar el interés de nuestros estudiantes y mantenerlos motivados para que conjuntamente logremos hacer frente con seguridad a los problemas que llegaran a surgir en nuestra sociedad y en la misma forma impulsar a los alumnos y darles las suficientes bases para que el día de mañana puedan resolverlos por sí mismos.

Nos enfrentamos a una situación enteramente nueva en la educación, refiere Ana María González Garza citando a Carl Rogers, en la cual el propósito de ésta, si hemos de sobrevivir, debe ser la facilitación de cambio y el aprendizaje. Sólo son educadas las personas que han aprendido *cómo aprender*, que han aprendido a adaptarse y cambiar, que advirtieron que ningún conocimiento es firme, que sólo el proceso de buscar el conocimiento da una base para la seguridad. El único propósito válido para la educación es el cambio y la confianza en el proceso y no en el conocimiento estático. Liberar la curiosidad, permitir que las personas evolucionen según sus propios intereses, desatar el sentido de indagación, abrir todo a la pregunta y a la exploración, reconocer que todo está en proceso de cambio, constituye una experiencia inolvidable... “La facilitación del aprendizaje es el objetivo de la educación, el modo de formar al hombre que aprende a vivir como individuo en evolución”<sup>60</sup>.

La transformación del sistema educativo debe realizarse paralelamente a la evolución de la humanidad. Por esa razón, el profesorado requiere prepararse de manera continua, ya que debe evolucionar a la par de nuestra sociedad, y dentro del Plan Maestro también se encuentra el sustento para lograrlo, ya que establece en su parte relativa que: se plantea la necesidad de conformar cuerpos

---

<sup>59</sup> Moncada Cerón, Jesús Salvador, *Modelo Educativo Basado en Competencias*, op. cit., p. 21.

<sup>60</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 80.

académicos de mayor calidad, con la capacidad de enfrentar los retos y problemas que se desprenden de la exigencia de desempeñarse profesionalmente bajo nuevas formas de conceptualizar, organizar, conducir y evaluar la formación de los estudiantes universitarios<sup>61</sup>.

Aquí encontramos otra disposición que corrobora nuestro estudio, ya que para que podamos darle una educación de calidad a nuestros estudiantes, para generar su interés, requerimos de profesionales especializados en el ramo de la educación que constantemente nos apropiemos de los nuevos sistemas para mejorar la práctica docente y consecuentemente, dichos avances se verán reflejados en el ánimo y energía que demostremos ante nuestro alumnado. La calidad de la educación, expresa José Luis Caudillo Vargas, inicia con el recurso humano, es decir, con nosotros mismos. Por lo que, si se desea emprender acciones orientadas a mejorar la calidad de los servicios educativos, habrá de iniciar revisando la manera en que las personas interactúan dentro de la organización y cuáles son los resultados de esa interacción, teniendo siempre presente el concepto de calidad<sup>62</sup>.

Con todas las consideraciones anteriormente mencionadas se justifica plenamente el objeto del presente estudio, ya que la única forma de motivar al alumnado es que los profesores que integramos la plantilla docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales nos encontremos motivados y dispuestos a nuestro crecimiento como profesionales de la educación, puesto que los alumnos son un reflejo de nosotros mismos, y lo que realicemos a favor de nuestra institución educativa, redundará en beneficio de nuestros estudiantes. Ante la emergencia de las propuestas del enfoque humanista contemporáneo sobre lo que significa ser humano, dice Ana María González Garza, así como de las concepciones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y los distintos modos que todo individuo posee para adquirir el conocimiento que de éstas se desprenden, surge el planteamiento de una praxis educativa integral que pretende fomentar la actuación por la que el hombre, como agente de su propio desarrollo, tiende a lograr la más cabal realización de sus potencialidades humanas<sup>63</sup>.

Pensamos que existen diversos factores motivacionales en el proceso de educación superior en derecho, pero con la finalidad de especificarlos a fin de

---

<sup>61</sup> Plan Maestro VIII, op. cit., p. 13.

<sup>62</sup> Caudillo Vargas, José Luis. *Cultura de la Calidad en el Proceso Educativo*, 1ª ed., Edit. Trillas, México, 2010, T.P. 128, p. 40.

<sup>63</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 50.

adaptarlos a la realidad dentro del aula, es de nuestro interés particularmente precisar: la influencia del trato maestro-alumno, la personalidad del profesor, su formación académica y pedagógica, el método práctico que emplea, el material didáctico que utiliza y el ambiente de trabajo en el aula como factores motivacionales en el proceso educativo a nivel superior en la Carrera de Licenciado en Derecho. Estimamos que de forma integral, la actividad que desempeña el profesor en clase se caracteriza por un conjunto de elementos que permiten la motivación del aprendizaje en los alumnos. Dichos factores han sido el propósito de nuestro interés por la referida temática.

El nuevo siglo, expresa Jesús Salvador Moncada Cerón, se ha caracterizado por cambios profundos, rasgo fundamental de nuestra época, que es el signo más evidente de estos tiempos. Esos cambios cubren las más amplias ramas de las realidades: la ciencia, la técnica, la economía, la política, la cultura, la educación y la sociedad entera. Por esa razón, la acción educativa en las instituciones debe estar comprometida con la promoción humana y social. El modelo educativo, como instrumento de programación de todo el proceso educativo, debe transformarse en un recurso sumamente eficaz para colaborar con el desarrollo y el cambio social, formando a los futuros agentes comprometidos con la transformación social del país<sup>64</sup>. Consecuentemente, la educación del siglo XXI debe responder a las necesidades de la sociedad de la información, formando individuos comprometidos con el desarrollo de la humanidad.

Uno de los factores motivacionales más relevantes en el proceso de educación superior es sin lugar a dudas el vínculo entre el docente y el estudiante, siendo la relación medular que caracteriza al sistema educativo. El trato maestro-alumno, según el Diccionario de las Ciencias de la Educación, consiste en la interacción que se da en el aula como consecuencia del ambiente de trabajo que se genera entre profesor y estudiantes. De acuerdo con el Diccionario de las Ciencias de la Educación: la función clásica del profesor de transmisor de conocimientos ha de compartirla con el educando, desarrollando en los alumnos la capacidad creadora, la aptitud para el cambio<sup>65</sup>.

Para que exista un adecuado tratamiento entre maestro y alumno se requiere de la comunicación entre ambos, la cual es de fundamental relevancia

---

<sup>64</sup> Moncada Cerón, Jesús Salvador, *Modelo Educativo Basado en Competencias*, op. cit., pp. 116 y 117.

<sup>65</sup> Diccionario de las Ciencias de la Educación, 5ª reimpresión, Edit. Santillana, México, 1997, T.P. 1417, p. 1138.

como todo vínculo que se genera entre los individuos. Ya que a fin de lograr una convivencia armoniosa dentro del aula y en el proceso de enseñanza-aprendizaje es importante que las partes involucradas tengan una relación que sea manejada de la forma más correcta posible. En términos generales, afirma Francisco G. Ayala Aguirre, los docentes han aprendido a interponer entre ellos y sus alumnos “cómodas” barreras en el proceso de interacción comunicativa. En todos estos casos, independientemente del nivel escolar, el docente parte del supuesto de que él sólo es el maestro e imparte su clase limitando su interacción verbal con los alumnos en su sesión de clase. Incluso, durante ese tiempo de clase, la comunicación es de una sola vía y el profesor se dedica a exponer su clase sin estimular la interacción verbal con los alumnos. Desde otra perspectiva muy diferente, el acto educativo es de entrada un acto comunicativo, el profesor debe ser un observador de la calidad del proceso de comunicación entre él y sus alumnos<sup>66</sup>.

La comunicación es un factor motivacional elemental de toda relación humana. El ser humano, en palabras de Miriam del Consuelo Molinar Varela y Luz María Velázquez Sánchez, lucha cada día por ser comprendido y apreciado y experimenta la necesidad de comunicarse. La comunicación es tan cotidiana y común entre las personas que muchas veces no se pone atención en desarrollar y mejorar esa habilidad. La comunicación es útil en todas las actividades humanas: trabajo, estudio, convivencia, etc., de ahí la importancia de desarrollar esta habilidad. La comunicación en el aula está desequilibrada, pues es el docente el que habla la mayor parte del tiempo; esto se puede observar en todos los niveles educativos. Si nuestras metas educativas van más allá de la mera transmisión de los conocimientos y queremos formar ciudadanos que participen con sus ideas para mejorar su comunidad, para crecer como personas, necesitamos promover la participación en el aula, con un enfoque de aprendizaje activo<sup>67</sup>.

Otro factor que se estima como indispensable dentro del aula es el relativo a la personalidad del profesor, ya que es la persona en la que los estudiantes se ven reflejados en un futuro como profesionistas. Según el Diccionario de las Ciencias de la Educación, en la actualidad dentro de la personalidad del profesor deben considerarse: tanto el conjunto de rasgos que lo distinguen de otros individuos

---

<sup>66</sup> Ayala Aguirre, Francisco G. *La función del profesor como asesor*, 1ª reimpresión, Edit. Trillas, México, 2004, T.P. 129, pp. 50 y 51.

<sup>67</sup> Molinar Varela, Miriam del Consuelo y Velázquez Sánchez, Luz María, *Liderazgo en la labor docente*, op. cit., pp. 89, 90, 91 y 93.

como sus habilidades intelectuales, motivacionales, temperamentales<sup>68</sup>. En la personalidad del profesor, dice Francisco G. Ayala Aguirre, como en cualquier otra persona, existen expresiones de su disposición de ánimo hacia situaciones de la realidad. Como parte de una formación tradicional, el profesor se ha acostumbrado a mostrar una “máscara profesional” desde que comienza la jornada de trabajo, máscara que luego se quita cuando terminan las clases. Parece más seguro estar tras el papel de profesor guardando cierta distancia del alumno y disminuyendo el riesgo de contacto con él como persona<sup>69</sup>.

Hemos podido apreciar, que el factor antes referido es muy importante para que pueda darse una adecuada motivación del aprendizaje, ya que el alumno desde el primer día de clases clasifica al profesor dentro de una categoría determinada, tomando como base la primera impresión que éste le da. Por esa razón, el profesor debe mostrar una actitud dinámica, sugestiva y estimulante que permita al alumno sentirse con la confianza suficiente de participar activamente dentro del aula. Independientemente de que requiere ser especialista en la materia que imparte, demostrando amplios conocimientos de su asignatura, ya que esto también influye de forma determinante en la motivación de los estudiantes.

La formación académica y pedagógica del profesor, es otra característica que influye de manera definitiva en la motivación del alumno. De acuerdo con el Diccionario de las Ciencias de la Educación: el profesor debe tener una formación lo más completa posible que proporcione una sólida preparación humana y múltiples opciones de actividad. La formación pedagógica del profesor incluye estudios de pedagogía, didáctica, tecnología, organización escolar, psicología, filosofía y sociología de la educación. Este conjunto de disciplinas le proporcionan al profesor en formación la base necesaria para conseguir ese “saber enseñar” que tanto influye en la eficacia docente<sup>70</sup>.

Los programas para la educación del maestro han sido ampliados, con el fin de proporcionar una preparación más completa. Se ha prestado mayor atención a la selección de los candidatos para la docencia. Las instituciones destinadas a la formación docente se han preocupado de la idoneidad personal y social con que los candidatos han de afrontar sus deberes de creciente complejidad. Las experiencias apropiadas para mejorar la preparación de los docentes sólo podrán

---

<sup>68</sup> Diccionario de las Ciencias de la Educación, op. cit., p. 1099.

<sup>69</sup> Ayala Aguirre, Francisco G. *La función del profesor como asesor*, op. cit., pp. 18 y 20.

<sup>70</sup> Diccionario de las Ciencias de la Educación, op. cit., pp. 656-657.

llevarse a cabo con el logro de una mayor y más exacta comprensión de la eficacia del maestro, en la estimulación de un comportamiento por parte del alumno que concuerde con los fines de la educación<sup>71</sup>.

En el sentido apuntado anteriormente, la formación académica y pedagógica del profesor requiere encaminarse al desarrollo personal del maestro en su calidad de profesionista tanto en su aspecto intelectual como en su preparación como instructor de los alumnos. También este punto debe tomarse muy en cuenta dentro del aula, ya que muchas veces los alumnos se sienten motivados por la cultura de su profesor, por su sabiduría, su inteligencia y la forma en que se dirigen, así como la forma en que conducen la clase.

Respecto al método práctico que emplea el profesor dentro del aula, el Diccionario de las Ciencias de la Educación señala que éste: ha alcanzado un alto desarrollo actualmente. Debiéndose tomar en cuenta aplicados, el respeto a la actividad espontánea e intereses del alumno, el cultivo del trabajo autónomo, y el aprendizaje como resultado de la acción del alumno y no de una mera transmisión de conocimientos<sup>72</sup>. Coinciden en este punto Miriam del Consuelo Molinar Varela y Luz María Velázquez Sánchez, al expresar que el docente comparte su sabiduría y madurez, al tiempo que contribuye a desarrollar habilidades en sus estudiantes. Orienta el cambio y vigila las acciones que llevan a los estudiantes a lograr metas. Primero los docentes desarrollan esa habilidad de innovación y creatividad, de acuerdo con su misión basada en valores y comprometidos con ellos mismos. La educación sin visión no llegaría a ningún lugar. El reto es identificar en lo individual y en lo grupal aquello que se pueda cambiar y día con día mejorar, para que en cada paso se llegue a la gran visión compartida en la educación<sup>73</sup>.

En el aula, el maestro debe saber la forma de conducir al grupo para que pueda lograrse el fin propuesto. Dicho método debe adecuarse a la manera como el alumnado se desarrolla durante el curso, para que de esta forma el conocimiento sea conducido de manera correcta. Para despertar y mantener el interés en los alumnos, el profesor debe conocer los intereses de los estudiantes, ya que así podrá conocer la fuente de su motivación. No es suficiente ilustrar a los alumnos sobre determinada asignatura, compartir los conocimientos que tenemos sobre

---

<sup>71</sup> Baxter, Bernice, *Cómo tratar a los alumnos*, op. cit., p. 6.

<sup>72</sup> Diccionario de las Ciencias de la Educación, op. cit., p. 935.

<sup>73</sup> Molinar Varela, Miriam del Consuelo y Velázquez Sánchez, Luz María, *Liderazgo en la labor docente*, op. cit., p. 65.

determinada temática, sino que además debemos desarrollar en los estudiantes la habilidad para que construyan sus propios aprendizajes tomando como punto de partida el sustento académico que les hemos proporcionado.

Otro aspecto que no debe olvidarse es el material didáctico que utiliza el docente dentro del aula, el cual es definido de acuerdo a la Enciclopedia Técnica de la enseñanza como:

Toda estructura o composición de tipo material capaz de ser percibida por los alumnos a través de la vista, oído, tacto u otro sentido y que sirva como medio o instrumento para llegar a una comparación, ejemplificación o complementación de un conocimiento fijo o proceso de construcción<sup>74</sup>.

Como puede percibirse, a través del tiempo, la práctica de la docencia ha sido apoyada por diversos elementos humanos y materiales, figurando entre éstos últimos, los materiales didácticos. Estos sirven de apoyo a los profesores para facilitar la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos que desarrolla diariamente durante su cátedra. El profesor debe estar muy atento en cuanto a la forma que suele utilizar el material didáctico, ya que debe saber el momento propicio en que el apoyo debe ser novedoso y de calidad, pues estos aspectos del mismo también son tomados en cuenta para motivar al estudiante durante su desarrollo en el salón de clases.

Además, un aspecto que debe tenerse en consideración como factor motivacional en el aula, es el relativo al ambiente que se genera dentro de la misma. Según el Diccionario de las Ciencias de la Educación debe lograrse: la manipulación del ambiente, que es uno de los elementos importantes de la pedagogía, puesto que parece cada vez más claro que, con el cambio de una sociedad cerrada a una abierta, se requiere una acción formativa eficaz<sup>75</sup>. Por lo tanto, una manera de despertar la atención de los alumnos y generar en ellos un genuino interés por el estudio es crear un lugar de trabajo que sea cómodo tanto para profesores como para los estudiantes, debido a que así será posible que la convivencia en el aula se torne más agradable para ambas partes y el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice de forma más dinámica.

Si reunimos de manera integral todos los aspectos que hemos mencionado, los alumnos de la Licenciatura en Derecho tendrán la motivación apropiada

---

<sup>74</sup> Enciclopedia Técnica de la Enseñanza, Vol. V., Edit. Santillana, México, 1975, p. 1342.

<sup>75</sup> Diccionario de las Ciencias de la Educación, op. cit., p. 79.

para aprender las asignaturas que se les imparten, mostrando su interés en las mismas, su gusto por el estudio y la satisfacción al cumplir las tareas que les hayan sido encomendadas.

### 1.3. CONCEPTO DE MOTIVACIÓN

El elemento fundamental de toda conducta humana es algún tipo de actividad que puede ser física o mental, la que obedece a ciertos intereses y deseos personales que han sido propiciados por las circunstancias de lugar, tiempo y espacio en que vive el ser humano, que es conocida como: motivación. Desde la perspectiva de Sérvulo Anzola Rojas, son muchas y muy variadas las formas para llegar a motivar a las personas y que resultan en todo momento materia de atención preocupante todos los días. Los que manejan el ámbito de la conducta humana nos recuerdan innumerables métodos, herramientas, técnicas y estrategias para acercarnos agradablemente a las personas; para lograr mantener la atención cuando se habla; pero la verdad, maestro, se nos olvidan muy pronto y la gran mayoría hacemos caso omiso. La motivación es tratar de llegar con el corazón, al corazón del estudiante, es comprender con verdadero sentimiento lo que queremos decir al alumno, es llegar con la misma alegría e interés al espíritu del que nos escucha<sup>76</sup>.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la palabra motivación proviene del vocablo *motus* = movimiento, *motivare* = moverse. De tal modo que, la motivación significa: La acción dirigida a mover a una persona a la realización de un objetivo determinado Dar motivo para una cosa<sup>77</sup>. La palabra motivación consiste entonces en aquella fuerza o motor que nos impulsa a la satisfacción de nuestros deseos y la cual es efectuada de manera inconsciente, ya que cuando tenemos conocimiento de lo que deseamos lograr, nos encontramos en presencia de los motivos.

Conforme al Diccionario de las Ciencias de la Educación: la motivación consta de dos aspectos, el energético (fuerza con que el sujeto se entrega a la acción) y el direccional (objetivos o motivos a los que se aplica)<sup>78</sup>. Los motivos que

---

<sup>76</sup> Anzola Rojas, Sérvulo. *Ser maestro*, op. cit., p. 63.

<sup>77</sup> Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, 13<sup>a</sup> ed., Edit. Talleres: Espasa-Calpe, España, 1963, T.P. 2010, p. 721.

<sup>78</sup> Diccionario de las Ciencias de la Educación, op. cit., p. 979.

impulsan al ser humano pueden tener su fundamento en necesidades, las que a su vez pueden ser conscientes o inconscientes. Algunas son necesidades primarias (fisiológicas), otras pueden ser consideradas como secundarias (autoestima, afecto, logro, etc.). Coincide en este punto Ana María González Garza, precisando que la teoría motivacional de Maslow, sostiene que las personas poseen una tendencia intrínseca al crecimiento o autorrealización, una tendencia positiva al desarrollo pleno de su potencial humano que incluye tanto los motivos (motores de la acción humana) de carencia o déficit como los de crecimiento o desarrollo<sup>79</sup>.

La diferencia que puede apreciarse entre la motivación y los motivos consiste en que la primera actúa a nivel de inconsciencia. Mientras que cuando se justifica la realización de una acción a nivel consciente estamos en presencia de los motivos. Es interesante saber distinguir el papel que ambos desempeñan durante el proceso enseñanza-aprendizaje, para adquirir el conocimiento suficiente que nos permita despertar y mantener el interés de los alumnos dentro del aula.

#### **1.4. LA IMPORTANCIA DE LA AUTOMOTIVACIÓN**

Los individuos tenemos la responsabilidad de automotivación. George Odiorne, profesor de administración, formuló algunas recomendaciones específicas: 1. Marcarse uno mismo una meta y no perderla de vista. Lee Lacocca se fijó la meta de convertirse en vicepresidente de la Ford Motor Company a la edad de 35 años y durante 15 años su objetivo lo motivó y guió su comportamiento; 2. Complementar sus objetivos a largo plazo con metas y acciones específicas a corto plazo. “Lograr algo es empezar”; 3. Aprender cada año una nueva tarea llena de retos. Un título profesional es el principio del aprendizaje; 4. Hacer que su trabajo sea diferente. Fijarse objetivos a fin de mejorar el puesto que desempeña; 5. Cultivar un área de experiencia. Reforzar los puntos ventajosos y 6. Retroalimentarse y recompensarse. Fijarse objetivos verificables que le permitan tener un criterio con el cual pueda medir su desempeño<sup>80</sup>.

La naturaleza activa del aprendizaje es la base de dos principios que los individuos deberán seguir: el aprendizaje como un proceso permanente

---

<sup>79</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 112.

<sup>80</sup> Komtz, Harold y Weirich, Heinz. *Administración*. Edit. Mc Graw Hill, México, 1988, T.P. 562, p. 467.

que nunca se acaba y que ocupa la vida entera de la persona; el sujeto deberá automotivarse durante toda su vida para aprender constantemente. Hasta ahora, las escuelas habían fomentado el aprendizaje de conocimientos específico, pero no es suficiente. Por ello, durante su vida, la persona deberá mantenerse motivada para aprender y reaprender habilidades, rebasando las fronteras de lo que antes se necesitaba. Para que en la educación sea posible modificar los métodos tradicionales e implantar otros que se orienten a satisfacer las necesidades de la práctica laboral contemporánea, es necesario basarse en un marco conceptual que cimente la consonancia entre las habilidades y los conocimientos y, de esta forma, guíe el currículum<sup>81</sup>.

Como profesores tenemos la obligación de generar en nuestros alumnos la necesidad de automotivarse. Para lo cual, es conveniente hacerles saber las recomendaciones antes enunciadas, pues al sentir el impulso por realizar alguna tarea que produce los resultados deseados los motivará a seguir esforzándose al grado tal que posteriormente de manera voluntaria realizarán los trabajos que se les encomienden sin considerarlos un sacrificio. Esto es, sentirán la necesidad de adquirir los conocimientos que les están siendo transmitidos y harán un esfuerzo voluntario por aprender la materia y así les será más fácil asimilar lo que les ha sido mostrado.

### **1.5. LA CADENA NECESIDAD-DESEO-SATISFACCIÓN**

La motivación comprende una reacción en cadena, que empieza con necesidades percibidas, produce deseos o metas buscadas y da lugar a tensiones (deseos no cumplidos) que posteriormente provocan acciones para alcanzar las metas y finalmente satisfacer los deseos<sup>82</sup>. De acuerdo a lo expresado, la motivación se genera con frecuencia en nuestra vida diaria. Siempre tenemos una razón por la cual realizamos determinadas actividades y una vez logrado el propósito que nos hemos trazado, satisfaciendo nuestra necesidad, surgen nuevos motivos que nos llevan a volver a retomar fuerzas para conseguir un nuevo propósito.

Todo ser humano tiene múltiples necesidades; aprender es una de ellas. Desde pequeños necesitamos aprender a andar, hablar, comer; necesitamos aprender a

---

<sup>81</sup> Argudín, Yolanda. *Educación basada en Competencias*, op. cit., p. 42 y 45.

<sup>82</sup> Komtz, Harold y Heinz Weirich. *Administración*, op. cit., p. 469.

utilizar herramientas básicas de orden, disciplina, respeto, cuidado de nuestro cuerpo y de hacer muchas cosas de las cuales el hombre no podría prescindir y que a medida que se hace mayor de edad crecen en su escala de necesidades. El deseo de querer aprender es lo único que nos mantiene motivados y eso es lo que debe fomentar el maestro: la inmensa ilusión y ganas por el aprendizaje<sup>83</sup>.

En las instituciones educativas, también existe la posibilidad de lograr que los alumnos se interesen por la asignatura que impartimos y que cada vez tengan más deseos de adquirir nuevos conocimientos. La clave se encuentra en saber cuáles son las metas que persiguen los alumnos al ingresar en la Licenciatura en Derecho y buscar las estrategias apropiadas para despertar y mantener el interés de los estudiantes en nuestra materia. De esta manera, los alumnos lograrán lo que se han propuesto y nosotros como docentes nos sentiremos satisfechos con los resultados que obtengamos.

---

<sup>83</sup> Anzola Rojas, Sérvulo. *Ser maestro*, op. cit., 67.

## **CAPÍTULO II**

---

# **LA MOTIVACIÓN EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



## 2.1. LA MOTIVACIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

Respecto al aprendizaje, la motivación ha sido considerada de diversas maneras en el desarrollo del proceso de educación. A continuación expondremos algunas definiciones que se han formulado.

Motivar, es mover al estudiante a aprender y crear las condiciones necesarias para su logro, quitando las barreras que se oponen al aprendizaje. Es despertar el interés y estimular el deseo de aprender y dirigir los esfuerzos para alcanzar metas definidas<sup>84</sup>. En esta definición se estima que en el aprendizaje, la motivación debe estar orientada a crear en el individuo la capacidad de generar su propio conocimiento a partir de los valores que le han sido transmitidos y de esta forma podrá enfrentarse a la vida profesional con la seguridad propia de su desarrollo integral como estudiante.

Desde hace algunos años constituye una exigencia que las instituciones de educación superior contribuyan en la formación de un nuevo tipo de profesional con capacidad para responder a las necesidades sociales y hacer frente a los retos que impone la era de la globalización. En vez de aceptar de un modo fatalista los cambios constantes de actitudes e ideologías como consecuencia del intercambio universal que se está suscitando, ha sido conveniente explorar la posibilidad de combinar métodos educativos tradicionales con una nueva forma educativa cimentada en el desarrollo de las habilidades particulares del individuo, siendo sus aptitudes un elemento esencial para su formación integral. A esta nueva forma de percibir el proceso de educación se la ha denominado: competencias educativas.

Así, el sistema de formación profesional, es el conjunto de interacciones atravesadas por regulaciones de diversa índole y cuya realización obedece a la convergencia de dos intencionalidades: la de la institución que realiza una actividad educativa para responder a determinadas necesidades sociales y la de una persona que requiere de mediaciones específicas para lograr ciertas adquisiciones y contribuir a su formación en el sentido que ha previsto<sup>85</sup>. En este sentido, se hace referencia a la formación de un sujeto que sea competente para desempeñar determinada actividad y que pueda seguir desarrollándose durante el transcurso de su desempeño como profesionista.

---

<sup>84</sup> Pereira de Gómez, María Nieves. *Educación en Valores*, 1ª ed., Edit. Trillas, México, 1997, T.P. 245, p. 59.

<sup>85</sup> Yurén, C.M. *Niveles de eticidad y dispositivos de formación*. 1ª ed. Edit. UNAM, México, 2000, T.P. 130, p. 81.

Es preciso aclarar que el conocimiento se va renovando constantemente. Esta transformación hace indispensable que la educación se adapte a las necesidades del entorno y sea congruente con las características de la comunidad a la que habrá de dirigirse. Por estas razones, en el sector educativo reviste primordial importancia la formación de un ser humano con la habilidad para convivir en un contexto donde inevitablemente se suscitarán diversas situaciones que deberá enfrentar y resolver, siendo necesaria la impartición de una instrucción apropiada a los requerimientos y expectativas del alumno como actor principal en el proceso de educación. El principio del proceso educativo, dice Jesús Salvador Moncada Cerón, es la persona como tal, en el sentido cualitativo, porque el ser es un fin en sí mismo y no un medio, y por eso la educación es la posibilidad para que éste logre lo que le hace falta para ser más humano<sup>86</sup>.

Los cambios educativos que se han propuesto desde hace algunos años en México, fueron formulados con la intención de lograr la excelencia educativa y el interés de explorar las competencias conforme a las exigencias del mundo laboral en el que habrán de desarrollarse los futuros profesionistas, siendo objeto de nuestro especial interés los egresados de la Licenciatura en Derecho. Actualmente, la formación educativa es esencialmente práctica, vinculando los conocimientos con la realidad social, esto, con la finalidad de lograr el apropiado desempeño profesional del individuo en toda su extensión. Por esta razón, se pretende rescatar el papel activo del estudiante y obtener aprendizajes significativos. Desde este enfoque, expresa Ana María González Garza, sólo son educadas las personas que han aprendido “como aprender”, promoviendo la libertad responsable, cimentada en la confianza en el potencial humano, así como en el proceso de aprendizaje y de desarrollo. Aprender a aprender requiere no sólo el desarrollo de la capacidad de reflexión y discernimiento sobre cómo se aprende, sino el cómo actuar en consecuencia mediante la autorregulación del propio proceso de aprendizaje<sup>87</sup>.

El nuevo enfoque del sistema educativo permite la formación de un profesional con la posibilidad de obtener el mayor provecho posible de sus cualidades particulares, con una preparación más completa y apropiada a la realidad que le ha tocado vivir, que sea el resultado del conocimiento de los problemas que aquejan a la sociedad y que lo transformen en un individuo permanentemente abierto al cambio. El profesor, debe favorecer en los estudiantes el conocimiento

---

<sup>86</sup> Moncada Cerón, Jesús Salvador, *Modelo Educativo basado en Competencias*, op. cit., p. 15.

<sup>87</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 81.

de sí mismos, de acuerdo con la percepción de Miriam del Consuelo Molinar Varela y Luz María Velázquez Sánchez, quienes consideran que el estudiante necesita estar consciente de las cualidades y defectos que tiene como persona para detectar sus áreas de mejora. Como docentes debemos ayudarles a ser conscientes de sus habilidades y limitaciones; a descubrir lo que les gusta y lo que no les gusta en la vida; a pensar en lo que quisieran hacer en el futuro, etc. De esta manera estaremos ayudando a dar forma a sus sueños<sup>88</sup>.

Así, aprender a ser se convierte en un principio de la educación que debe contribuir al desarrollo global de la persona: cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad. La experiencia de aprender a conocer al otro y al mundo a través del placer de comprender, de conocer y descubrir el aprendizaje debería permitir a un número cada vez mayor de adultos apreciar las bondades que nos brinda el conocimiento. Es importante, según expresa Ana María González Gaza, reconocer y aceptar la condición integral del ser humano, así como al mismo tiempo su individualidad. Es decir, hay que situar al ser humano en el universo y, a la vez, considerarlo como una unidad independiente, una totalidad compleja e indivisible<sup>89</sup>.

Las cualidades personales del individuo se complementan con competencias referidas a la capacidad de trabajar en equipo, de comunicarse efectivamente, de estar en posibilidad de hacer frente a todos los riesgos y dar solución a los distintos problemas sociales. En el proceso de educación superior, es fundamental promover la comunicación. Cada grupo de clases, dicen Miriam del Consuelo Molinar Varela y Luz María Velázquez Sánchez, es como un ser vivo que está en continuo movimiento y evolución. Un grupo al final del año escolar no es nunca el mismo que cuando inició el ciclo, porque a lo largo de curso se van modificando las relaciones. Debemos tener una clara idea de cómo deseamos que sea nuestro grupo durante el período escolar y al final de él. El efecto Pígalión se cumple en el salón de clases: se obtiene de los estudiantes lo que se espera obtener. El docente comunica sus expectativas a través de su tono, la inflexión de su voz, su comunicación verbal y no verbal, etc., y los estudiantes responden en consecuencia<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup> Molinar Varela, Miriam del Consuelo y Velázquez Sánchez, Luz María. *Liderazgo en la labor docente*, op. cit., p. 81.

<sup>89</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 174.

<sup>90</sup> Molinar Varela, Miriam del Consuelo y Velázquez Sánchez, Luz María. *Liderazgo en la labor docente*, op. cit., p.

De lo dicho se desprende que la educación debe estar encaminada a la formación de las futuras generaciones para el apropiado desempeño profesional. Es decir, que los estudiantes adquieran las herramientas apropiadas para hacer uso de las mismas en su vida laboral. Tener siempre presente que además de saber, hay que tener la intención de hacer correctamente las cosas y eso es lo que denominamos: motivación. Este mecanismo es de importancia en cualquier área de nuestra actividad. Tampoco debemos olvidar que las actitudes dirigen el comportamiento de una persona hacia el trabajo, a conseguir una determinada meta, lo que confirma la importancia de los factores motivacionales en el proceso de educación superior, para contribuir a la formación integral de los futuros profesionales, egresando de nuestras aulas seres preparados para satisfacer los requerimientos que la sociedad demanda en la actualidad.

Siguiendo a Coraggio, Rafael Sánchez Vázquez dice que es necesario tener en cuenta que si ha de haber un paradigma alternativo para la educación, no podrá ser sectorialmente educativo. Será preciso estructurar un sistema de ideas que permita a la vez pensar el tipo de desarrollo que se requiere y se puede realizar para nuestras sociedades. No podrá ser un paradigma centrado en una gestión más eficiente o más eficaz del proceso de aprendizaje, sino deberá responder también a la pregunta: ¿qué y para qué aprender? Parece que la nueva propuesta educativa por el mismo hecho de ser de alcance global, requiere ajustarse a condiciones que varían entre país y país<sup>91</sup>.

Los futuros profesionales requieren recibir una educación integral, que les permita adquirir las habilidades para colocarse sin dificultad en el mundo laboral globalizado. Visto desde esta óptica, el sistema educativo tiene como misión preparar a las nuevas generaciones para dar sentido social a su formación y que puedan responder pertinentemente a las necesidades que demanda el sector productivo en el marco de la competitividad que resulta de los procesos mundiales de transformación. Se requieren implementar medidas, políticas, sistemas y procesos para mejorar la evolución en el proceso de educación superior.

Ante una sociedad renovada, se requieren nuevas formas de promover el conocimiento, esta situación obliga a los docentes a fomentar una preparación no sólo para combinar momentos de trabajo con momentos educativos, sino también para que los estudiantes adquieran la capacidad de transitar por ellos. La educación superior en México sigue siendo una prioridad, las constantes reformas

---

<sup>91</sup> Sánchez Vázquez, Rafael. *Ensayos Jurídicos Políticos*, op. cit., pp. 367 y 368.

al sistema educativo tienen como propósito adecuar el proceso de educación a la realidad social. Es fundamental que el alumno adquiera la habilidad de renovar los conocimientos adquiridos, el saber hacer y producir, la capacidad para adaptarse a cualquier situación que pudiera presentarse en su desarrollo profesional de forma oportuna. Consecuentemente, el aprendizaje nunca termina, es una función permanente en la vida del sujeto y que representa una necesidad como ser humano.

Aprender es cambiar, adoptar actitudes y manejar nuevas maneras de hacer las cosas. Hoy, lo que cuenta es la *comprensión* y lo que llamamos “motivación interna”. Estoy convencido, afirma Sérvulo Anzola Rojas, de que para aprender hay que “querer aprender”. Por eso, el aprendizaje es un proceso en el que mediante ciertos pasos llegamos gradualmente a la búsqueda de la excelencia. El “saber cómo” de la educación, decía Jean Jacques Rousseau, es que: *vuestro discípulo no debe saber cosas porque se las hayáis enseñado, sino porque haya comprendido por sí mismo; no aprender la ciencia, sino descubrirla* (generación de conocimiento). En el aprender haciendo hay que introducir vida a las aulas<sup>92</sup>.

El contexto en el que se sitúan las instituciones educativas ha cambiado drásticamente en pocos años, lo que exige un modelo de formación diferente para resolver problemas de nuevo cuño. Los métodos de trabajo en las empresas e industrias, su organización y actividades tienen carácter global, en el que se destaca la trascendencia de que los trabajadores accedan a modalidades de formación permanente, ya que por la extrema rapidez en la que el conocimiento cambia resulta esencial asumir que el egresado de una universidad, en un modelo tradicional, no tiene una formación acabada que le permita trabajar en un entorno altamente competitivo<sup>93</sup>.

Estimamos pertinente destacar que en el área del conocimiento jurídico, la globalización también ha causado un gran impacto, a tal grado que los ordenamientos jurídicos que por muchos años estuvieron vigentes, actualmente resultan obsoletos. Además, quien se dedica al ejercicio de la abogacía ha visto la transformación en los sistemas de impartición de justicia. Por esa razón es importante que el egresado de la Licenciatura en Derecho tenga la habilidad para hacer frente a los cambios que se han suscitado en los procedimientos judiciales y que tenga presente siempre la necesidad de una capacitación permanente, ya

---

<sup>92</sup> Anzola Rojas, Sérvulo. *Ser Maestro*, op. cit., p. 119.

<sup>93</sup> Moncada Cerón, Jesús Salvador. *Modelo Educativo basado en Competencias*, op. cit., p. 42.

que el conocimiento jurídico se torna cada día más dinámico y es importante actualizarse constantemente.

El desarrollo del estudiante, constituye parte esencial en la sociedad del conocimiento. Reiteramos que el ser humano es único e irreplicable, es un ser creativo, libre y con enorme dignidad, atributos que se reflejan en el hecho de que en la actualidad los individuos no constituyen un medio para que otra persona pueda obtener un provecho, sino que son un fin en sí mismos. El humano, afirma Ana María González Garza, es un ser potencialmente libre, y por tanto, el único responsable de su ser, su estar y su actuar en el mundo. De él, y de nadie más, depende desarrollar la capacidad que se manifiesta a través de la elección de las actitudes y los valores que lo conducen a responder con conciencia a lo que la vida le presenta, así como a tomar decisiones responsables sobre su ser y su hacer en el mundo. Esto significa que solamente es libre aquél que asume la responsabilidad de su propia existencia<sup>94</sup>.

Somos el resultado de nuestras acciones, motivadas por un impulso de diversa índole. Tomamos decisiones a cada instante, que son influidas por la visión de la realidad que nos hemos forjado. En esta nueva sociedad, también se ha transformado la visión que se tiene del trabajador y de la empresa, el individuo deja de ser visto como una herramienta en el proceso de producción, considerándolo un elemento potencial que puede desarrollar al máximo sus habilidades particulares dentro del sistema acorde con los objetivos que se han trazado. El ser humano, ya no es visto como un mero ejecutor, sino que se le ha otorgado la posibilidad de opinar, exaltando al individuo y moldeando su personalidad.

La personalidad se manifiesta en todos los momentos de la vida, y la expresión de su eficacia radica en la forma inteligente, resuelta, constructiva, hábil, limpia y leal de resolver satisfactoriamente los problemas que a diario nos plantea la existencia. El docente influye en el desarrollo de la personalidad del estudiante, contribuyendo a su formación armónica, con el propósito de que se incorpore a su medio social como elemento útil, en aptitud de satisfacer sus propias necesidades y en condiciones de coadyuvar al bien común. La personalidad, debe colocar al alumno en condiciones de cultivar sus propias capacidades, de convivir solidariamente, de actuar permanentemente para conseguir los altos fines de la humanidad<sup>95</sup>.

---

<sup>94</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 43.

<sup>95</sup> Cerna, Manuel M., *La personalidad del maestro*, op. cit., pp. 103 y 104.

La sociedad de la información se orienta a la generación de hábitos de trabajo, prácticas productivas y valores en el mundo laboral para que todos los involucrados estén conscientes de sus derechos, pero también de sus deberes y responsabilidades que les corresponden. En conjunto, es posible lograr una colaboración armónica que genere el incremento de la productividad y competitividad de las empresas y en general, de la sociedad promoviendo el desarrollo integral de los individuos. Se requiere fomentar la cultura del trabajo en equipo, esta es la opinión de José Luis Caudillo Vargas, fomentando la participación de los individuos en la mejora de desempeño, incorporando principios de participación en las operaciones cotidianas y en la estructura de la organización<sup>96</sup>.

La empresa actual se visualiza como una comunidad y debe ser solidaria. La colaboración entre sus integrantes es un elemento básico para lograr sus objetivos, se asume una corresponsabilidad con el trabajador desde el punto de vista ético y se evita considerar al individuo solamente como un medio de producción. Ha incrementado la participación tanto de las empresas como de las universidades en la formación de profesionales que desarrollen las competencias apropiadas para trabajar en equipo, de forma solidaria. Se otorga un importante valor al potencial humano para el aumento de la productividad. El trabajo es un medio a través del cual el ser humano se relaciona, descubre y transforma la realidad para su beneficio y el de los demás. Por consiguiente, la función que desempeña cada persona se convierte en una forma de responder a la naturaleza social del ser humano, ya que mediante su actividad, cada individuo contribuye al beneficio de otros.

En el proceso actual de educación superior se fomenta la colaboración ya que a través de la participación de todos los sujetos involucrados se pueden obtener mejores resultados. Así lo ponen de relieve Miriam del Consuelo Molinar Varela y Luz María Velázquez Sánchez, expresando que no basta que todos estén inscritos en el mismo grupo; se requieren otras condiciones, como una actitud colaboradora y de respeto entre todos los miembros del grupo. Se debe desarrollar un sentimiento de que no sólo se es parte de la lista de clases del grupo, sino que hay un sentido de pertenencia al grupo y de que la contribución de cada uno es valiosa. El docente puede promover estos valores con su propio ejemplo: dándoles a todos la bienvenida, saludándolos por su nombre, poniendo especial atención a cada una de las contribuciones de los estudiantes; repitiendo estas conductas irá

---

<sup>96</sup> Caudillo Vargas, José Luis. *Cultura de la calidad en el proceso educativo*, op. cit., p. 77.

construyendo un ambiente de confianza y cooperación del grupo, reforzando de esta manera los valores de una comunidad<sup>97</sup>.

Reiteramos, en la sociedad actual, se trata de generar actitudes de colaboración recíproca entre los integrantes de la comunidad y las instituciones educativas, que los grupos sean responsables de una función dentro de la colectividad y que a su vez, la pertenencia a una agrupación genere una influencia modeladora sobre cada individuo que la integra. Este poder modelador tiene su cimiento en la necesidad que todo ser humano tiene de ser aceptado y por tanto, admitido como integrante de un grupo. La necesidad de ser valorado y aceptado se considera como uno de los principales factores que motivan nuestra conducta individual. Por esa razón a cualquier educador se le ofrecen las alternativas de aprovechar todas las energías de alumnos a favor de la tarea educativa.

El reto de la educación en el siglo XXI es que los individuos reconozcan su valor, sus propias cualidades en concordancia con la tendencia internacional hacia la productividad competitiva. Que el sustento de su motivación sea la búsqueda de la armonía en todos los aspectos de su desarrollo, lo que se reflejará en el beneficio no solamente individual, sino el de todos los individuos involucrados en el proceso educativo. Por consiguiente, el desarrollo de la ciencia y la tecnología no deben constituir obstáculos para mover la voluntad de los estudiantes, sino por el contrario, el saber motivar ha sido y debe seguir siendo la clave en el proceso de educación superior, específicamente en la formación de los futuros abogados.

Recordemos que según el modelo de las necesidades de Abraham Maslow, que sirve de guía para conocer más acerca de la motivación, en el tercer nivel está la necesidad de pertenencia. El sentirse parte de un grupo ayuda al estudiante a hacer su mejor esfuerzo. Si un estudiante es rechazado por el grupo o si no tiene amigos dentro del grupo, difícilmente estará motivado. Mientras que en el cuarto nivel se encuentran las necesidades de estima. El estudiante requiere sentirse apreciado, de saber que va a ser aceptado como es y que se le valora como persona. Si el docente reconoce los logros del estudiante, contribuirá a reforzar su sentimiento de autoestima y lo mantendrá motivado<sup>98</sup>. Coincide en este punto Ana María González Garza, al afirmar que la *Pirámide de Maslow*, ubica en el

---

<sup>97</sup> Molinar Varela Miriam del Consuelo y Velázquez Sánchez, Luz María. *Liderazgo en la labor docente*, op. cit., p. 95

<sup>98</sup> Molinar Varela, Miriam del Consuelo y Velázquez Sánchez, Luz María. *Liderazgo en la labor docente*, op. cit., p. 72.

tercero y cuarto bloque las necesidades de autoestima, autoaceptación y aprecio (valoración) de las características personales. A medida que el proceso de desarrollo y expansión de la conciencia se va consolidando y ampliando, el ser humano es capaz de trascender sus carencias cuando descubre motivos más elevados. Esa actitud muestra un movimiento ascendente hacia la plena humanización<sup>99</sup>.

La motivación puede dirigirse al reconocimiento del valor como persona así como al interés por los valores que se otorgan a los contenidos educativos. Así, suele definirse la motivación como la actividad encaminada a despertar el interés y la atención de los alumnos por los valores contenidos en la materia, excitando en ellos el interés de aprenderla, el gusto de estudiarla y la satisfacción de cumplir las tareas que exige<sup>100</sup>. En esta concepción de la motivación, se determina que el profesor tiene como propósito buscar y mantener el deseo en el alumnado por la adquisición del conocimiento, generando su propio método de estudio en virtud de las metas que se ha trazado y los resultados obtenidos.

María Nieves Pereira de Gómez afirma que motivar consiste en irrumpir en el psiquismo de los alumnos las fuentes de energía interior y encauzar esta energía para que los lleve a aprender con empeño, entusiasmo y satisfacción<sup>101</sup>. El profesor debe incentivar al alumno de modo que este último realice un esfuerzo voluntario por el conocimiento de la asignatura que se le está impartiendo, que no se sienta presionado, sino que por libre determinación desee conocer cada vez más, ampliando su universo cultural.

La motivación es un término general que se aplica a todo tipo de impulsos, deseos, necesidades, aspiraciones y fuerzas similares. Se refiere a lo que nos pone en movimiento y por tanto, nos conduce a esforzarnos por satisfacer un deseo o una meta que nos fijamos, implica la conducción de nuestra acción hacia un resultado específico. Pero ¿qué motiva a los estudiantes?, es una interrogante formulada por Miriam del Consuelo Molinar Varela y Luz María Velázquez Sánchez, quienes la resuelven citando al profesor Carlos Zarzar Charur, quien comparte algunos elementos que, de acuerdo con su experiencia docente, son motivadores para los estudiantes. Entre los que destaca: *sentirse a gusto en el salón de clases*. Para el estudiante

---

<sup>99</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 112.

<sup>100</sup> Pansza González, Margarita et al. *Fundamentación de la Didáctica*, 1ª ed., Vol. 1, Edit. Gernika, México, 1993, T.P. 340, p. 53.

<sup>101</sup> Pereira de Gómez, María Nieves. *Educación Personalizada. Un proyecto pedagógico*. 4ª ed., Edit. Trillas, México, 1985, T.P. 614, p. 59.

es de suma importancia tener un ambiente agradable y de respeto en el salón de clases. El docente cumple una función muy importante al propiciar un clima de colaboración y compañerismo<sup>102</sup>.

Como podemos apreciar, la figura del profesor es importante en el proceso de educación superior, principalmente en Derecho, ya que los alumnos ven en el docente un modelo de vida al que desean imitar. Nuestro comportamiento siempre debe ser ejemplar, para que los alumnos se sientan motivados a continuar su carrera profesional hasta la culminación de la misma. Es pertinente aclarar que, los motivadores son cosas que inducen a un individuo a actuar. Son también los medios a través de los cuales es posible conciliar las necesidades en conflicto o destacar una necesidad para que tenga prioridad sobre otra<sup>103</sup>. En tanto que, los motivos personales se despiertan y mantienen por medio de incentivos. Siendo los últimos, estímulos externos que provocan y permiten la permanencia de los motivos.

## 2.2. CLASIFICACIÓN DE LA MOTIVACIÓN

Existen diversas clasificaciones de la motivación, entre las que destacamos expuestas por Adalberto Ferrández, que en su obra considera la existencia de dos tipos de motivaciones:

Motivaciones vitales o primarias: comunes en todos los seres humanos.

Motivaciones secundarias: Culturales y accesorias. Proceden del Contacto Social<sup>104</sup>.

Desde que nacemos, nuestra actividad se encuentra encaminada al logro de metas específicas, pero antes de que podamos realizar cualquier propósito que deseemos, es importante la satisfacción de nuestras necesidades básicas y de esta forma tendremos la energía suficiente para continuar con los objetivos que nos hemos trazado.

El individuo es un ser por esencia sociable, y como consecuencia de este contacto con otros seres humanos surge una serie de necesidades que desean sa-

---

<sup>102</sup> Molinar Varela, Miriam del Consuelo y Velázquez Sánchez, Luz María. *Liderazgo en la labor docente*, op. cit., p. 73.

<sup>103</sup> De Mattos, Luis A., *Compendio de Didáctica General*, 1ª ed., Edit. Kapelusz, Buenos Aires, 1988, T.P. 558, p. 231.

<sup>104</sup> Ferrández, Adalberto, et. al, *Tecnología Didáctica*, op. cit., p. 253.

tisfacer, tales como: el deseo de adquirir pertenencias, seguridad, respeto, estima, aceptación, por mencionar algunas. En este sentido, Miriam del Consuelo Molinar Varela y Luz María Velázquez Sánchez, citando al profesor Carlos Zarzar Charur indican que como elementos motivadores para los estudiantes se puede mencionar: *tener una relación cercana, amigable y de colaboración con el docente*. Desde la primera clase, el docente puede mostrar una actitud de apertura al presentarse a sí mismo y tratar de conocer más a sus estudiantes. La relación entre docente y estudiante siempre debe estar enmarcada por el respeto. Una actitud colaborativa implica reconocer el gran potencial de crecimiento que hay en cada uno de los estudiantes y estar dispuesto a delegar parte de la responsabilidad del proceso de enseñanza y aprendizaje a los estudiantes. De esta manera, tanto el docente como el estudiante son responsables del aprendizaje y se establece un vínculo de colaboración<sup>105</sup>.

La motivación positiva consiste en llevar al alumno a estudiar, tomando en cuenta el significado que tiene la materia sin olvidar el estímulo amigable (liderazgo democrático). A su vez, ésta puede ser: a) intrínseca: el alumno estudia porque le gusta la materia; b) extrínseca: el interés por parte del alumno no es por obtener una buena nota, un premio, etc. En el lado opuesto, existe la motivación negativa: llevar al alumno a estudiar mediante amenazas, represiones y castigos que pueden ser: a) físicos: azotes, privación de recreo, actividades físicas, etc., y b) psicológicos: desprecios, palabras ásperas, regaños, represiones, etc.<sup>106</sup>

Cuando el alumno se interesa por la materia o tiene otra razón específica por la cual muestra interés en la misma, se dice que nos encontramos en presencia de una motivación positiva. Es decir, el deseo de realizar un acto para el beneficio de la persona y sin sentirse coaccionado por alguna razón. Crear un ambiente motivacional es una de las claves en el proceso de educación superior; es conveniente que el deseo del estudiante por aprender la asignatura se deba a factores de naturaleza positiva. Que realmente se interese por aprender los contenidos de la materia, lo que permitirá que dicho aprendizaje no se olvide de un período escolar a otro, sino que permanezca en el alumno y que pueda reforzarse a través de conocimientos posteriores.

Cuando el alumno se interesa por la materia o tiene otra razón específica por la cual muestra interés en la misma, se dice que nos encontramos en presencia de una

---

<sup>105</sup> Molinar Varela, Miriam del Consuelo y Velázquez Sánchez, Luz María. Liderazgo en la labor docente, op. cit., p. 74

<sup>106</sup> De Mattos, Luiz A., *Compendio de Didáctica General*, op. cit., p. 162.

motivación positiva. Es decir, el deseo de realizar un acto para el beneficio de la persona y sin sentirse coaccionado por alguna razón. Crear un ambiente motivacional es una de las claves en el proceso de educación superior, es conveniente que el deseo del estudiante por aprender la asignatura se deba a factores de naturaleza positiva. Que realmente se interese por aprender los contenidos de la materia, lo que permitirá que dicho aprendizaje no se olvide de un período escolar a otro, sino que permanezca en el alumno y que pueda reforzarse a través de conocimientos posteriores.

Tradicionalmente, en generaciones anteriores, la motivación obedecía a ciertos motivos obligados, como tratar de instruir a una persona mediante el empleo de métodos inadecuados de estudio. Por citar algunos: castigos, represiones, desprecios, malas palabras, burlas. Esto trae como resultado que muchas veces los estudiantes lleguen a aborrecer al docente y por consecuencia, a la asignatura que les imparte. En el modelo educativo tradicional, el docente es visto como la autoridad dentro del aula, llegando al extremo de tratar de imponer en los estudiantes sus ideas arbitrariamente, sin permitir la participación activa del alumno en la clase. Para generar un ambiente armónico en el salón de clases, es importante tener siempre presente que el núcleo que se forma en el proceso de educación integra una unidad y para que ésta pueda lograrse, se requiere de la interacción positiva entre profesores y estudiantes.

En un terreno estrictamente didáctico, Fernández Huerta distingue tres tipos de motivos: 1. Motivos intelectuales: manifestados en deseos de conocer, vencer dificultades instructivas, progresar en el saber; 2. Motivos emocionales: ligados a los sentimientos de placer y dolor que puedan acompañar el aprendizaje y 3. Motivos sociales: dependientes de las relaciones del individuo respecto al grupo<sup>107</sup>. Cada uno de nosotros, nos encontramos motivados por distintos factores para apropiarnos del conocimiento. Sin embargo, durante el proceso de educación superior, particularmente en la preparación para la abogacía es importante que el docente muestre respeto por los motivos específicos de cada individuo que tiene interés por ejercer la profesión jurídica. Se ha dicho que la influencia que ejerce cada uno de los profesores nos va moldeando hasta transformarnos en una persona distinta al culminar nuestros estudios. Como docentes no debemos ver al estudiante como un futuro rival en los tribunales, sino que debemos valorarlo en su individualidad, un ser humano que como nosotros ha elegido como futuro modo de vida una de las más nobles profesiones.

---

<sup>107</sup> Ferrández, Adalberto, et. al, *Tecnología Didáctica*, op. cit., p. 253.

El individuo es una pieza clave en el proceso de educación, actualmente se valora y reconoce la naturaleza del trabajo que cada persona realiza. Las personas a la vez, somos responsables por la renovación de nuestros conocimientos, el saber hacer y producir, con la capacidad de adaptación a cualquier situación que pudiera presentarse en nuestro desempeño como profesionales en determinado ámbito. El aprendizaje, es una constante en nuestra vida. Todos los días aprendemos algo, es parte de nuestra naturaleza, por ese motivo debemos estar comprometidos por seguir aprendiendo y creciendo como personas.

Cuando efectuamos alguna actividad, tenemos un motivo que nos dirige hacia nuestro propósito, que nos permite conducir nuestras energías al logro de dicha meta. Así, existen distintos intereses que nos impulsan a dirigirnos hacia la consecución de los propósitos que nos hemos trazado en las distintas esferas que integran nuestra personalidad como individuos. En el salón de clases, el docente con su actitud, con su manera de ser motiva a los estudiantes, creando un ambiente que favorezca una buena relación entre todos los integrantes del grupo y hacer de la clase algo positivo para el desenvolvimiento de los alumnos. El profesor debe motivar a los alumnos para que alcancen las metas que juzguen valiosas y que tengan la energía suficiente para cumplirlas.

En el aula, se puede motivar al alumno estimulando su deseo de conseguir los resultados previstos, de que los estudiantes realicen un esfuerzo voluntario por aprender la asignatura y que tengan siempre la inquietud de conocer más. Aunado a ello, se encuentran los motivos emocionales que se manifiestan en esa energía interior de los alumnos que es encauzada a aprender con empeño, entusiasmo y sentirse satisfechos con los resultados. La influencia del docente en el aula es un factor motivacional que puede ser positivo en el proceso de educación a nivel superior. Aun cuando a ese nivel educativo, hay quienes piensan que los alumnos ya están “formados”, como seres humanos requieren de la apropiada conducción del conocimiento. El docente debe tener en cuenta que su principal instrumento de trabajo es su propia persona, que es una de las claves fundamentales para desencadenar la motivación en los alumnos y ayudarlos a enfrentar con seguridad los retos que se presentarán en su desarrollo profesional.

Otro aspecto que no debemos olvidar, es el relativo a la motivación compartida de todos los integrantes del grupo, que se encuentren entusiasmados en realizar tareas que los docentes les encomienden. Puesto que estas circunstancias también influyen en la motivación individual de los sujetos. La universidad educa para la vida, vivimos en una sociedad, formamos parte de una agrupación de individuos,

consecuentemente, los docentes debemos contribuir a que cada alumno encuentre su lugar en el aula y se sienta con la confianza suficiente para que en el futuro se transforme en un miembro activo de la comunidad a la que pertenece. El salón de clases debe constituir un espacio en el que los estudiantes aprendan a colaborar y convivir armónicamente con sus compañeros, donde el docente pueda esclarecer las dudas que tengan sobre los conflictos que pueden plantearse durante su práctica profesional como futuros abogados, donde se adopten decisiones pertinentes con miras al beneficio grupal.

La sociedad se ha encargado de depositar en el docente la figura de un modelo de vida que debe ser seguido, especialmente en la Carrera de Licenciado en Derecho. Los estudiantes sueñan en ser algún día exitosos abogados como sus profesores, tener el mismo prestigio y éxito profesional. Por su parte el docente debe cumplir con el papel que le ha sido asignado, demostrando que sabe, que tiene cultura y poder de influencia sobre los estudiantes. El profesor debe responder a las funciones que la sociedad le ha atribuido y actualmente no es suficiente que sea un especialista en la asignatura que imparte, sino que requiere de una continua renovación de sus conocimientos, no puede vivir aislado de la realidad social, de lo que sucede en su entorno. Su preparación personal no debe darse jamás por concluida, es su deber estar atento a los cambios sociales y principalmente de naturaleza jurídica que se suscitan en el país y en todo el orbe.

Toda agrupación humana apoya la educación de las personas, este es un factor motivacional en el proceso educativo. Como seres humanos estamos dispuestos a aprender, es parte de nuestra esencia. A partir de estas consideraciones queda establecido que de la capacidad profesional de docente dependerá la forma en que pueda expresar a los estudiantes sus conocimientos sobre la asignatura que imparte y la experiencia adquirida durante su desempeño profesional. Así, los alumnos estarán motivados, tendrán interés por saber, generándose las condiciones propicias para poner en práctica las habilidades personales de los alumnos.

### **2.3. LOS INCENTIVOS DIDÁCTICOS Y SU IMPORTANCIA EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN**

Cabe recordar la diferencia entre los motivos y los incentivos. Los primeros se refieren a la justificación de una acción a nivel consciente, tenemos una razón que nos impulsa a efectuar determinada actividad. En tanto que los incentivos, son es-

tímulos externos que provocan y mantienen los motivos. Respecto a la vinculación que existe entre los motivos e incentivos, ésta consiste fundamentalmente en que los motivos personales se despiertan y mantienen por medio de incentivos. En el plano educativo, los motivos son propios del alumno, mientras que los incentivos provienen del profesor.

Considerando los tres tipos de motivos didácticos antes referidos, existe una variedad de incentivos apropiados para despertar cada uno de ellos. Entre los mismos, podemos mencionar: 1. Intelectuales: conocimiento de los resultados, aclaración de consultas, participación en la evaluación, etc., 2. Sociales: colaboración en el estudio, contactos con la realidad social, etc. y 3. Emocionales: alabanzas, aprobaciones, autosatisfacción, reprobaciones, castigos, premios, atractivo en la presentación de los contenidos, etc.<sup>108</sup>. Refiriéndose al castigo, Sérvulo Anzola Rojas dice que muchos maestros se sienten culpables cuando castigan a sus alumnos. El castigo no tiene que ser una mala acción o una mala palabra; en realidad si usted aprende un procedimiento correcto de llamar la atención a una mala acción de sus alumnos, ellos sacarán una buena lección de sus errores o fallas. El procedimiento debe ser tal que no se requiera repetir el castigo con frecuencia. Cuando esto se logra, se creará un ambiente colaborativo en el aula. Dar la reprimenda en la dosis adecuada ayudará a los alumnos a evitar el mal comportamiento futuro y los motivará y estimulará para adaptarse a los cambios de un mundo exigente<sup>109</sup>.

Para cada momento del desarrollo humano, el docente cumple funciones específicas importantes, que se orientan a la formación del sujeto sobre el cual se aplican. A nivel superior, tiene como labor asesorar al joven estudiante para facilitar su integración a la vida productiva, estimulando el compromiso profesional, social y ético del alumno. El propósito de educar éticamente a las nuevas generaciones está encaminado a lograr su crecimiento como seres humanos, contribuyendo a que puedan formar sus propios juicios, de modo que puedan resolver los conflictos que se les presenten en su práctica profesional. La profesionalización es un proceso complejo, desde la perspectiva de Judith Pérez-Castro, no puede ser entendida a partir de un modelo de análisis único; por el contrario, debemos incorporar para su estudio las diferentes dimensiones que la sustentan. Cuestiones como el servicio a los demás, la honestidad, la competencia desleal, han sido preocupaciones

---

<sup>108</sup> Ferrández, Adalberto, et. al, *Tecnología Didáctica*, op. cit., p. 254.

<sup>109</sup> Anzola Rojas, Sérvulo, *Ser Maestro*, op. cit., pp. 86 y 87.

recurrentes en los procesos de institucionalización profesional. Las profesiones delimitan para sí un cuerpo de conocimientos que les permite hacerse de una función social y que no puede ser desempeñada por cualquier persona<sup>110</sup>.

En la época actual, donde parece que se ha perdido el compromiso ético con la sociedad, el docente debe insistir a los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la importancia que como futuros abogados observen los valores éticos de la profesión, ya que su labor es fundamental en el auxilio de las personas que buscan hacer frente a sus problemas y que en muchas ocasiones carecen de los medios económicos para resolverlos.

Las instituciones de educación superior, por conducto del personal docente, tienen el deber de enseñar a los estudiantes a tener presentes a los seres humanos en su actividad profesional, para resolver de forma adecuada los casos sometidos a su estudio. Más allá de la satisfacción personal que la resolución de un asunto les pueda producir, es importante considerar que como profesionistas contribuirán al bienestar social. La sociedad está plenamente convencida que frente a los retos impuestos por la modernidad, los alumnos deben estar motivados para aprender, por lo que la educación requiere participar activamente en la creación de nuevos métodos de pensamiento y en la construcción de una visión integral que propicie una serie de comportamientos dirigidos al respeto incondicional del ser humano. Una educación de calidad garantiza que las universidades tengan la posibilidad de dar respuesta a las demandas que exige la comunidad en la época actual.

Aun cuando en la actualidad predominan el individualismo y el escaso diálogo como consecuencia de los procesos de globalización cultural, es fundamental que la labor docente se centre en el logro de los intereses individuales y colectivos. Que los futuros profesionistas estén convencidos de que la mejor forma de lograr sus propósitos es mediante la comunicación y la solidaridad. Es importante que se produzca una comunicación efectiva en el aula, que ambas partes del proceso educativo externen sus opiniones, enriquezcan el desarrollo de la clase y por consiguiente, se genere una retroalimentación. En este sentido, expone Ana María González Garza que a pesar de que los medios de comunicación son cada vez más sofisticados y nos permiten conocer lo que

---

<sup>110</sup> Pérez-Castro, Judith. *La ética profesional: un nuevo reto para la educación universitaria* en *Ética profesional posgrado en México*, 1ª ed., Edit. Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 2008, T.P. 395, p. 339.

sucede a miles de kilómetros de distancia, paradójicamente los problemas de comunicación son el pan de cada día<sup>111</sup>.

El quehacer educativo se orienta a preparar las condiciones para favorecer, desde afuera del sujeto, la transformación de éste con la intención de que los cambios producidos se traduzcan en formas de acción e interacción socialmente útiles y deseables. Los escenarios donde en la actualidad se desenvuelven los egresados universitarios, demandan que éstos posean una formación integral, con la habilidad de hacer frente de manera exitosa a los distintos problemas que pudieran presentarse en su ejercicio profesional. Para lograr el triunfo en toda profesión, se requiere del papel del docente como factor motivacional en el proceso educativo, dotando a los estudiantes de las herramientas que les permitan cumplir en el ejercicio de la abogacía, la importante misión que como Licenciados en Derecho se les ha asignado.

Los docentes tenemos la importante labor de impulsar a los alumnos para que cumplan su propósito de vida. El dilema actual de la educación superior no es hacer a todos iguales, ya que como seres humanos gozamos de nuestra unicidad, sino que nuestra misión docente es contribuir al desarrollo de las habilidades particulares de los estudiantes y que adquieran los fundamentos de naturaleza ética para dar una apropiada resolución los asuntos sometidos a su conocimiento. De lo anteriormente dicho resulta que, para que un futuro profesionista se sienta confiado para ejercer su profesión, debe estar en condiciones de trabajar en equipo, mostrando una actitud positiva ante los diversos retos que se le imponen, desarrollar sus habilidades particulares y sentirse siempre atento al aprendizaje de nuevos conocimientos.

Como participantes en el proceso de educación superior en Derecho, los profesores requerimos mostrar sensibilidad para percibir los problemas de los estudiantes, que de alguna forma influyen en el desempeño dentro del aula. Buscar la manera de dar consejo a los alumnos, para motivarlos a ser mejores personas y excelentes profesionistas. Es decir, debemos incentivarlos. Como podemos apreciar, la importancia y necesidad de los incentivos es fundamental para lograr el equilibrio del trabajo en clase. El alumno necesita sentirse parte del grupo, que sea tomada en cuenta su valiosa opinión, que participe activamente en la planificación y aplicación del proceso didáctico. Las exigencias actuales demandan una interacción más interpersonal y empática con los alumnos.

---

<sup>111</sup> González Garza, Ana María. *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., pp. 126 y 127.

Es importante la complementación teórico-práctica, fundamentalmente en la Licenciatura en Derecho, para generar en los estudiantes aprendizajes que tengan mayor sentido y significado. Requerimos de factores motivacionales que influyan en el manejo de las emociones de los alumnos, así como espacios en común entre docente y estudiantes que promuevan una atmósfera armónica en el aula.

El docente, tiene el compromiso de responder a las consultas que los alumnos realicen. Este es un factor motivacional en el proceso de educación, Miriam del Consuelo Molinar Varela y Luz María Velázquez Sánchez, citando al profesor Carlos Zarzar Charur, comentan que para favorecer el aprendizaje, los estudiantes necesitan sentirse en completa libertad de expresar sus dudas. Si el docente recibe las preguntas del estudiante con agrado, en lugar de hacer comentarios sarcásticos u ofensivos, alentará el aprendizaje. El docente también puede inhibir las preguntas si no permite que lo interrumpen en su exposición para preguntar las dudas<sup>112</sup>. También es importante el elogio para motivar al alumno, externándole que la pregunta que ha realizado es verdaderamente relevante para el ejercicio de la abogacía. Por más simple que parezca toda interrogante que se planteen los estudiantes debe tener la misma importancia para el docente, lo que ayuda a fortalecer la autoestima del individuo.

Para que el alumno se sienta confiado y adquiera la seguridad que el ejercicio de la abogacía implica, es importante que constantemente se le informe de sus avances como integrante del grupo. Por esa razón, el profesor debe mantener informados a los alumnos respecto de los resultados obtenidos en las tareas que realizan, así como advertirles sobre el valor de los contenidos temáticos que se vean en clase. Asimismo, el estudiante debe sentirse parte integrante del grupo de trabajo donde se desempeña. Lo que permitirá que tenga una mayor confianza y por ende, un mejor desenvolvimiento dentro del aula.

Ahora bien, si se utilizan los incentivos didácticos emocionales de tipo negativo, en la actualidad, existe la posibilidad de que no se genere el interés de los estudiantes por la asignatura, ya que se bloquea a los alumnos, causándole alteraciones de tipo psicológico. Castigando el comportamiento que deseamos suprimir, disponemos de unas condiciones en las cuales se vigoriza la conducta aceptable, pero las contingencias no especifican la forma del comportamiento final. Cuando castigamos a un alumno, herimos la susceptibilidad del estudiante sin

---

<sup>112</sup> Molinar Varela, Miriam del Consuelo y Velázquez Sánchez. Luz María. *Liderazgo en la labor docente*, op. cit., p. 75.

necesidad<sup>113</sup>. El simple hecho de escuchar la palabra “castigo” nos causa malestar, la asociamos a algo negativo. Los castigos o reprimendas, en opinión de Sérvulo Anzola Rojas, fallan porque los alumnos generalmente se sienten culpables, no arrepentidos<sup>114</sup>. Cada cabeza es un mundo y como seres individuales, respondemos de diversa manera ante los castigos. Estimamos conveniente un buen consejo a tiempo que una reprimenda, aunque dar consejos a los estudiantes y sobre todo a nivel superior, es el mayor desafío que tenemos como docentes.

La corriente psicológica conductista que representa Skinner, rechaza el castigo, ya que es ineficaz en el aprendizaje humano. Puesto que no puede ser nunca una norma de conducta, por cuanto no indica cual es el comportamiento apropiado que conviene adoptar, sino que solamente indica cual es el inapropiado. Refiriéndose al enfoque conductual, Ana María González Garza, expresa que la piedra angular del conductismo es el refuerzo. Éste consiste en un estímulo que aumenta o extingue la posibilidad de una respuesta determinada. Mientras que el castigo consiste en presentar un estímulo aversivo inmediatamente después de una conducta no deseada, o retirar un reforzador. La terapia conductual ha tenido amplia difusión y aplicación en el campo de la educación<sup>115</sup>.

Estimamos que la motivación y el refuerzo han de trazarse conjuntamente, especialmente en el proceso de educación superior en derecho, aun cuando en la actualidad, con los acelerados cambios que se han generado en la sociedad, el aprendizaje cada vez se torna más complejo.

## 2.4. SISTEMA DE REFUERZO

La motivación es la raíz dinámica del comportamiento: estar motivado es simplemente desear algo y el refuerzo consiste en conseguirlo<sup>116</sup>. Un individuo tiende hacia algo porque siente la necesidad de realizar determinada actividad y cuando logra lo que desea se produce el refuerzo. Por tales razones, el docente debe promover un aprendizaje deseable en los alumnos, contribuyendo a desarrollar su

---

<sup>113</sup> Hillegrand, M.J. *Psicología del aprendizaje y de la enseñanza*, 1ª ed., Edit. Aguilar, Madrid, 1966, T.P. 286, p. 109.

<sup>114</sup> Anzola Rojas, Sérvulo, *Ser Maestro*, op. cit., p. 88.

<sup>115</sup> González Garza, Ana María. *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 35.

<sup>116</sup> Ferrández, Adalberto, et. al, *Tecnología Didáctica*, op. cit., p. 259.

capacidad para conseguirlo. Los estudiantes observan en la figura del profesor una persona investida de sabiduría y además, una persona neutral. En este proceso de interacción es indispensable que el docente tenga la sensibilidad para motivar a los alumnos, captar sus dudas, sus intereses, sus metas y por tanto, entender el material humano que maneja.

En el siglo XXI, el estudiante universitario reclama con urgencia, no sólo la transmisión del conocimiento, sino la consolidación de sus habilidades personales, el reconocimiento de sus logros. Como futuro profesionista, debe ser formado como una persona íntegra, con capacidad de interactuar con los demás miembros de la sociedad, pues como hemos dicho reiteradamente, nuestra función como profesionales está encaminada a cumplir una misión social. Para lo cual, es menester que el docente posea las habilidades didácticas para motivar a los alumnos a obtener aprendizajes que les permitan seguir avanzando en el camino del conocimiento. Si el profesor está convencido de que el alumno incrementará y enriquecerá su desarrollo profesional al recibir como refuerzo una palabra alentadora y de aceptación, el estudiante sentirá la seguridad para desarrollarse académicamente, lo que se reflejará en su futuro desenvolvimiento como abogado.

Existen distintos tipos de reforzamientos, los que pueden clasificarse de la siguiente forma: a) que provienen del material: medio de soporte de los contenidos, por medio del que el alumno lleva a cabo las actividades propuestas para conseguir el aprendizaje; b) provenientes de la actividad misma: cuando el alumno triunfa en una materia, automáticamente se siente atraído a trabajar en la misma (éxito); c) que provienen del profesor: la instrucción que admite el trabajo magistral, basado en la palabra ha de tener en cuenta los reforzamientos que provienen de la misma (aceptación emotiva, aceptación de ideas y la alabanza o estímulo); d) que provienen del ambiente social: la familia, que es la célula social más elemental y que más puede influir en lo instructivo desde las circunstancias externas al centro educativo. Reforzamiento claro que proviene del ambiente familiar, es el nivel de aspiración<sup>117</sup>.

En cuanto al material didáctico, es importante considerar la novedad y variedad del mismo, que con el solo hecho de ser presentado a los estudiantes, éstos tengan la curiosidad por analizarlo. Que el material didáctico sea atractivo para ellos, éste es el primer gran paso para lograr una adecuada motivación en el alumnado. El éxito es considerado como un reforzador generalizado y de

---

<sup>117</sup> Ferrández, Adalberto, et. al, *Tecnología Didáctica*, op. cit., p. 258-261.

importancia clave, ya que nos reforzamos automáticamente cuando sentimos que hemos logrado dominar y controlar eficazmente el mundo que nos rodea.

También es de trascendental importancia el papel que juega el maestro dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, ya que las palabras estimulantes que emita, permiten al alumno tener seguridad en sí mismo e incrementar su deseo por participar activamente en clase. El poder de la palabra para inspirar a otros, dicen Miriam del Consuelo Molinar Varela y Luz María Velázquez Sánchez, para que el clima en el salón de clases sea estimulante para los estudiantes, el docente cuenta con un instrumento muy poderoso para motivarlos: la palabra. Cada uno de los docentes tiene un gran poder para motivar a los estudiantes a superarse y desarrollar su potencial. Invitemos a nuestros estudiantes a iniciar un viaje de autodescubrimiento, a ser conscientes de su propia valía, de la habilidad que tenemos para cambiar y para mejorar. Si sabemos reconocer las cosas positivas de los demás y los animamos a superarse, podemos contribuir a su formación. Teniendo siempre cuidado de no motivar a los estudiantes a que persigan metas imposibles<sup>118</sup>.

Existen reforzamientos que provienen del ambiente familiar, tal como lo hemos indicado. En ese sentido, William Burton recopila una serie de investigaciones al respecto, y dice: los padres de la clase baja son más severos con sus hijos y los castigan con más frecuencia, a la vez que olvidan utilizar recompensas. Los padres de clase media también castigan a sus hijos, pero de la misma manera usan la recompensa<sup>119</sup>. Los niños que viven en un ambiente intelectual poseen ya en el padre o en la madre un paradigma, perciben los intereses intelectuales de sus padres, el tipo de trabajo que desempeñan, y los objetivos que se han propuesto y van consiguiendo, lo que influye en el niño cuando ingresa a la escuela, ya que se propone una meta y conoce los medios para lograrla. Las excesivas exigencias producen efectos contrarios: el niño abrumado con exigencias aparece ante el maestro como nervioso, agitado, pusilánime y distraído y todo ello se halla ligado a una crisis del rendimiento y a inhibiciones en el desarrollo social<sup>120</sup>.

---

<sup>118</sup> Molinar Varela, Miriam del Consuelo y Velázquez Sánchez, Luz María. *Liderazgo en la labor docente*, op. cit., pp. 76 y 77.

<sup>119</sup> Burton, William. *Orientaciones del Aprendizaje*. 1ª ed., Magisterio Español, Madrid, 1970, T.P. 588, p. 317.

<sup>120</sup> Mac-Keachie, W.J. y Doyle, Ch. *Psicología*, 1ª ed., Fondo Educativo Interamericano, Panamá, 1973, T.P. 753, p. 198.

Muchas veces, es posible percibir en el aula, la preocupación por algunos alumnos de obtener buenas notas, y esto se debe a la exigencia por parte de sus padres que puede deberse al deseo de éstos porque sus hijos logren lo que ellos nunca pudieron alcanzar o puede obedecer a otras circunstancias. Lo que sin querer va generando en sus hijos una angustia por obtener calificaciones que muchas veces se encuentran por encima de su coeficiente intelectual y se tienen que ver obligados realizar grandes esfuerzos, en su lucha por lograr los objetivos trazados se muestran nerviosos, preocupados y muchas ocasiones se bloquean y no pueden salir adelante y por lo tanto no alcanzan los resultados deseados.

## CAPÍTULO III

---

### **LOS FACTORES MOTIVACIONALES**



### 3.1. PRINCIPALES FACTORES MOTIVACIONALES

A continuación mencionamos algunos factores motivacionales, que en nuestra opinión tienen una importante influencia en el proceso de educación superior en Derecho:

- a) La personalidad del profesor: Su porte, su presencia física, su voz, su facilidad de palabra, naturalidad y elegancia de expresión, su dinamismo, su entusiasmo por la asignatura, su buen humor y cordialidad junto con su firmeza y seguridad.
- b) El material didáctico: mapas, cuadros murales, proyecciones cinematográficas, etc.
- c) El método práctico: discusión dirigida, grupos de trabajo, competiciones, organización y ejecución de proyectos, etc.<sup>121</sup>.

Anteriormente nos habíamos referido a los incentivos empleados por el profesor, los cuales se puede decir que son los factores que ejercen un relevante influjo sobre el alumnado dependiendo de la forma en que son empleados. En las siguientes líneas nos avocaremos a efectuar el análisis de los principales factores motivacionales. Entre las diversas actividades que puede desarrollar el ser humano, la labor docente merece un lugar especial, ya que el profesor desempeña un papel clave en la formación de las generaciones del futuro, al despertar y mantener el interés por la adquisición de nuevos conocimientos.

Para cada momento del desarrollo humano, el docente cumple funciones específicas importantes, orientadas a la formación de los individuos. En el caso del proceso de educación a nivel superior, la labor educativa, se centra tanto en el profesor como en el alumno, ya que ambas figuras son la parte medular de todo sistema educativo. El docente requiere desempeñar un papel activo en la formación de los alumnos, dotando a los estudiantes de los elementos que les permitan desarrollarse de forma integral y que en su futuro como abogados, contribuyan a la satisfacción de las necesidades sociales actuales.

La personalidad del profesor es de trascendental importancia para incentivar al alumnado, ya que el alumno siempre ve en el profesor un modelo a seguir o a no seguir, dependiendo de las circunstancias, se debe buscar que la presencia

---

<sup>121</sup> Fernández Huerta, J., *Motivación del aprendizaje*, Revista Española de Pedagogía, No. 37, Madrid, 1952, T.P. 88, p. 75.

del maestro sea lo más agradable posible, mostrar el interés en la materia que imparte, en poca palabras, mostrar su vocación de maestro. La mayor parte de las actividades profesionales humanas, en palabras de Francisco G. Ayala Aguirre, llevan implícito el dominio de diferentes herramientas o instrumentos básicos de trabajo. Sin embargo, en algunas actividades el instrumento esencial es el sujeto mismo; es decir, además de las habilidades y destrezas propias de la actividad que desempeña, la misma persona se convierte en instrumento central de acción profesional, sobre todo en aquellas actividades donde el eje principal es la relación humana tal y como es el caso de la docencia<sup>122</sup>.

El verdadero maestro sabe cuál es la misión de su vida y sabe que su labor nunca termina. Su meta es educar, hacer crecer y desarrollar. Al educar origina cambios en la conducta de sus alumnos y busca la aplicación del conocimiento, pues, sabe que si éste no se usa, no tiene valor alguno. Entender que estamos en un mundo cambiante y que la única constante se llama cambio, es un gran reto para el maestro. La robótica, las comunicaciones, las TIC son cada día un desafío para todos aquellos que se niegan a aceptarlas, pues han ocupado puestos muy importantes en cualquier ámbito<sup>123</sup>.

Respecto al impacto de los cambios tecnológicos en la Licenciatura en Derecho, es de nuestro interés reiterar que actualmente vivimos en una era globalizada en todos los sentidos. Frente a este proceso ha sido posible desarrollar nuevas opciones para la educación mexicana, fundamentalmente en términos de formación docente. En lugar de aceptar con una actitud fatalista los cambios de actitudes, ideologías y valores como consecuencia del intercambio mundial que se está suscitando, existe la posibilidad de combinar los métodos educativos tradicionales con los valores impuestos por la modernidad. La Carrera de Licenciado en Derecho que forma parte de la oferta académica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, necesita adaptarse a los requerimientos del presente para preparar a los jóvenes a fin de hacer frente a los retos que impuestos por la sociedad de la información.

Hoy día, el profesor, es un profesional que requiere demostrar no solamente sus habilidades intelectuales como experto en determinada asignatura, sino que necesita perfeccionar su práctica docente, complementándola con el uso de las tecnologías educativas. La actividad docente sólo se entiende de forma integral,

---

<sup>122</sup> Ayala Aguirre, Francisco G. *La función del profesor como asesor*, op. cit., pp. 33 y 34.

<sup>123</sup> Anzola Rojas, Sérvulo. *Ser maestro*, op. cit., pp. 27 y 28.

al reunirse todos los elementos que la caracterizan. Es un fenómeno social complejo que no se da aislado de otros sistemas que condicionan necesariamente sus resultados. El nuevo reto de las instituciones educativas a nivel superior es transformarse desde el interior para ofrecer mejores profesionistas a la sociedad.

Los docentes, como formadores de las nuevas generaciones, deben adquirir el compromiso de participar activamente en el proceso de educación superior, desarrollando las habilidades que se exigen para ampliar las expectativas de preparación de los futuros egresados. El profesor de la Licenciatura en Derecho constituye una parte esencial en esta nueva fase en el desarrollo del sistema educativo, quien tiene la responsabilidad de adaptarse a las circunstancias específicas de cada etapa social que le corresponde vivir. La tecnología avanza a pasos agigantados y nada podemos hacer por detenerla, sino que de lo contrario, solamente nos queda comprenderla, estudiarla y aceptarla.

Otro factor que influye enormemente en el aprendizaje de los estudiantes es sin lugar a dudas, el material didáctico empleado por el profesor, el cual debe ser variado y novedoso, como anteriormente se precisó, ya que el alumno siempre sentirá el deseo por saber lo que va a ocurrir cada día en la clase, porque emprenderá una aventura diferente cada vez que el maestro se presente ante el grupo. En palabras de Rafael Sánchez Vázquez, citando a su vez a Giuseppe Nérici: el material didáctico es, en la enseñanza, el nexo entre las palabras y la realidad. Lo ideal sería que todo aprendizaje se llevase a cabo dentro de una situación real de vida. No siendo posible, el material didáctico debe sustituir la realidad, representándola de la mejor forma posible, de modo que se facilite su objetivación por parte del alumno<sup>124</sup>.

En el ámbito jurídico, el docente puede complementar el sustento teórico de la asignatura que imparte con casos prácticos que pueden suscitarse en relación con una temática determinada. Incluso, planear una visita a los Tribunales para que los estudiantes conozcan el recinto donde se imparte justicia, o bien, concertar cita con una autoridad judicial para que les explique a los futuros abogados a importancia de su función y la responsabilidad que implica. De diversas maneras es posible motivar a los alumnos interesados en la abogacía como su futuro modo de vida. Como parte del material didáctico, el docente de la Licenciatura en Derecho puede llevar documentos jurídicos para que los alumnos aprendan a redactarlos. Además, con el auge de la oralidad judicial, también es posible

---

<sup>124</sup> Sánchez Vázquez, Rafael. *Metodología de la ciencia del Derecho*, op. cit., p. 868.

efectuar la representación de un asunto específico desarrollando desde principio a fin una audiencia oral.

Si el docente ama su profesión y disfruta dando clases, existen multitud de formas para motivar a los alumnos en el proceso de educación superior en el ámbito jurídico. Afirma Sérvulo Anzola Rojas:

[...] cada clase, cada día, cada página de un libro es distinta, aunque se parezcan todas, aunque tengan las mismas características; así también es cada alumno y más difícil aún, pues es como el tema que no conoces todavía y tienes el reto de aprenderlo<sup>125</sup>.

El método práctico empleado por el profesor también debe causar una buena impresión en el alumnado, que se encuentre organizada la materia, que el tiempo sea bien distribuido, que el grupo de trabajo que se integre labore con armonía, que todos los alumnos del salón se sientan con seguridad para participar y exponer nuevas ideas con relación a los temas que se traten. Por esta razón, el docente de las instituciones educativas a nivel superior, y específicamente, el profesor de la Licenciatura en Derecho, se debe adaptar a los cambios en materia jurídica, adecuar su práctica docente a las necesidades de la sociedad actual. El personal académico constituye un factor motivacional importante en el proceso educativo, es una pieza clave, debe colaborar en la revisión y actualización de su asignatura, para que coincida con la realidad social. La educación del presente, exige la creación de nuevas formas educativas que colocan al conocimiento dentro de la estrategia de la innovación, por lo que la preparación académica debe encauzarse al desarrollo de las nuevas formas de percibir el ámbito educativo.

El aula, no es finalmente lo más relevante, sólo contribuye a facilitar el proceso de educación superior. Por consiguiente, es tarea de primer orden invertir en la formación didáctica y humana del docente para mejorar la calidad educativa. Hoy día, ya no se trata de preparar a los futuros profesionales para que adquieran conocimientos que permanecerán por un tiempo prolongado, los cambios en todo el planeta se están sucediendo a un ritmo acelerado y el ser humano debe estar preparado para actualizarse constantemente. En particular, el estudiante requiere estar en condiciones de aprovechar todo el aprendizaje adquirido y desarrollar los instrumentos que le permitan en su desenvolvimiento como profesional estar al día y profundizar en ese saber, adaptándose a un mundo en permanente transformación.

---

<sup>125</sup> Anzola Rojas, Sérvulo. *Ser maestro*, op. cit., p. 63.

En este nuevo escenario educativo el desafío de la educación superior es ingresar en la era de la globalización, para lo cual es indispensable diversificar las estrategias de enseñanza. El docente tiene que dejar a un lado los métodos tradicionales de transmisión del conocimiento, asumiendo su nuevo rol, fomentando el desarrollo de las habilidades particulares de los alumnos. Los cambios sociales a nivel global exigen la generación de procesos educativos acordes a los retos impuestos por la sociedad del conocimiento.

### 3.2. FACTORES MOTIVACIONALES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

En relación a los diversos factores motivacionales que influyen en el proceso de educación, es importante tomar en cuenta lo siguiente: a) Se crea una situación de necesidad (motivación), estableciendo simultáneamente una tensión; b) Se vislumbra un objeto capaz de satisfacer una necesidad; c) Se inicia el esfuerzo o la acción para “apaciguar” o calmar esa necesidad o problema y d) Una vez satisfecha la necesidad o solucionado el problema, disminuye la tensión<sup>126</sup>. Por el contrario, las actitudes impositivas, autoritarias, moralistas, represoras y sobreprotectoras por parte de los padres, maestros, figuras de autoridad, transmiten mensajes de desconfianza, desvaloración, rechazo, intolerancia, impaciencia, discriminación y desamor que generan en la persona sentimientos negativos, dificultando la motivación<sup>127</sup>.

Buscar lo más adecuado para motivar al alumno no es tarea sencilla para el docente. Si logra que el alumno comprenda la esencia del tema, si logra conquistarlo de manera tal que dure su deseo de aprender todos los días de sus clases, habrá logrado motivarlo. La motivación es extrínseca e intrínseca. Todos hemos hecho cosas que nos han gustado y proporcionado satisfacción. Pensemos en nuestro trabajo o estudio, en los cuales se admiten propuestas o sugerencias. Seguramente se nos ocurrirá alguna cosa interesante; pero si dicha actividad tuviera un sistema para gratificar o reconocer las ideas presentadas, se tendrían más ganas de hacer sugerencias<sup>128</sup>.

Entre los factores que la corriente humanista propone para estimular la voluntad de aprender o motivación por el aprendizaje en el aula, se encuentran:

<sup>126</sup> Fernández Huerta, J., *Motivación del aprendizaje*, op. cit., p. 76.

<sup>127</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 118.

<sup>128</sup> Anzola Rojas, Sérvulo. *Ser maestro*, op. cit., pp. 65 y 66.

Crear un clima emocional positivo en el que se experimente seguridad, confianza, pertenencia, afiliación, solidaridad y calidez; Fomentar, mediante estímulos atractivos, el gusto por el conocimiento, la comprensión y la investigación, así como por aprender a aprender; Propiciar que los educandos entren en contacto con su realidad personal –intereses, inquietudes, problemas y sentimientos–, así como con la realidad social en la que se encuentran inmersos; Atender a las inquietudes, intereses, necesidades y metanecesidades de los alumnos para relacionarlas con los contenidos curriculares y actividades de aprendizaje; Entablar relaciones interpersonales significativas con los estudiantes; Despertar la curiosidad y el interés del alumno a partir de métodos activos y participativos; Favorecer las estructuras y actitudes de cooperación sobre aquellas de competencia individualista, así como favorecer el sentido de aptitud y de capacidad en los educandos<sup>129</sup>.

Se había precisado que la motivación obedece siempre a impulsos, deseos, necesidades de realizar una conducta determinada a fin de conseguir una meta propuesta, una vez que visualizamos nuestro objetivo, debemos emplear la energía que tenemos para el logro de los mismos, y una vez logrado el resultado deseado, nuevamente surge otra necesidad y así sucesivamente. El ser humano, como hemos asentado, por su naturaleza se propone el cumplimiento de determinadas metas. Es propio del individuo encauzar toda su energía a la consecución de un propósito de vida. Hay pues, en nuestra vida, expresa Luis Recasens Siches, algo determinado, a saber: el ámbito concreto dentro del cual tiene que moverse, la serie de posibilidades a su alcance, que es limitada. Pero dentro de ese ámbito y ante el repertorio de caminos que el mismo le depara, el hombre no se halla determinado, antes bien tiene que resolver por su propia cuenta. Por eso el hombre es albedrío, porque se halla siempre en encrucijada<sup>130</sup>.

Recordemos que existen motivaciones fisiológicas como: el hambre, la sed, el sueño, la necesidad de oxígeno, que se relacionan con la supervivencia del individuo o de la especie. Aquí, los impulsos motivacionales básicos son los que nos motivan, siendo regulados por mecanismos que provienen del interior de nuestro organismo. Una vez satisfechas nuestras necesidades elementales, dice Ana María González Garza, refiriéndose a la teoría motivacional de Maslow, el foco de atención pasa a ser ocupado por las necesidades del próximo nivel. Las

---

<sup>129</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 119.

<sup>130</sup> Recasens Siches, Luis. *Tratado General de Filosofía del Derecho*, op. cit., p. 89.

necesidades inferiores son prioritarias y, por tanto, más potentes que las superiores, y cuando el ser humano no logra satisfacer sus necesidades básicas, no será capaz de darse cuenta de las de carácter psicológico, social y de autorrealización<sup>131</sup>.

Estimamos que también el desarrollo de los valores constituye un factor motivacional en los diversos aspectos de nuestra existencia y fundamentalmente en el proceso de educación superior en Derecho. Ya que si motivar es convencer a los demás de que algo es valioso, es importante como docentes no estar subordinados a las necesidades capitalistas de la sociedad, sino que como educadores tenemos la responsabilidad de fomentar la calidad formativa de la enseñanza, para lograr una educación de calidad.

Un maestro educador siembra la verdad y el bien, no lo deposita superficialmente en la mente de los alumnos. Pone en juego su razón, su voluntad y su amor y, a partir de ello, sabe motivar con respetuosa espera que se mueva la voluntad del educando hacia esa verdad y ese bien. Para que la semilla dé fruto hace falta cruzar ese puente que hay entre lo que el maestro siembra y lo que el educando hace suyo. Ese “puente” es la educación de la voluntad, que enseña a usar de modo práctico los saberes, a tomar decisiones, a perseverar en la acción: pero hace falta tener un rumbo claro. Dirigir esa voluntad hacia todo aquello que perfecciona la naturaleza humana<sup>132</sup>.

Para replantear apropiadamente los fines y valores de la modernización educativa, hace falta una perspectiva orientada a construir un nuevo proyecto de sociedad. No podemos hablar de valores desligados del contexto social. Hoy en día, expresa Judith Pérez-Castro, se reconoce que la formación en términos sólo disciplinarios no es suficiente y que, a la par, ésta debe fundamentarse en competencias de tipo relacional, actitudinal y valoral, que permitan a los sujetos ejercer su profesión de acuerdo con los estándares socialmente esperados, pero también en el marco de una actuación ética. El aumento de ciertos fenómenos sociales como el desempleo, la devaluación de los títulos y diplomas, la precarización laboral y la competencia desleal, entre otros, han vuelto a poner sobre la mesa de discusión el papel de los profesionales como agentes para el beneficio colectivo, así como la importancia de incorporar la formación ético valoral en el currículum universitario<sup>133</sup>.

---

<sup>131</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., pp. 112 y 113.

<sup>132</sup> Chavarría Olarte, Marcela, *Educación en un mundo globalizado*, op. cit., p. 147.

<sup>133</sup> Pérez-Castro, Judith. La ética profesional: un nuevo reto para la educación universitaria en

Se considera valioso todo aquello que contribuye al fortalecimiento integral de las personas, a tomar una postura positiva u optimista frente a cualquier situación adversa que pueda presentarse. Para quienes cursan la Carrera de Licenciado en Derecho, el ejercicio de los valores es indispensable, ya que siempre deben mostrar una actitud de servicio a la comunidad, por lo que la enseñanza de los valores es un requerimiento para el desempeño de la profesión. Parece que en la actualidad se ha perdido el compromiso ético con la sociedad, por ello, los docentes debemos fomentar en los estudiantes la importancia de los valores en el ejercicio de la abogacía.

Un claro ejemplo de la importancia de los valores en el proceso de educación en Derecho, puede apreciarse cuando los alumnos hacen el servicio social, quienes tienen que sensibilizarse para atender los problemas específicos que les plantean las personas y de antemano, saben que la asesoría que les brinden será gratuita, pero que el agradecimiento por parte de quienes solicitan los servicios legales es la mejor paga que podemos recibir aquéllos que hemos tenido el privilegio de realizar nuestro servicio social atendiendo a la sociedad. Coincide en este punto Judith Pérez-Castro, expresando que la beneficencia tiene que ver con el bien o servicio específico que aporta cada profesión. Las profesiones delimitan para sí un cuerpo de conocimientos que les permite hacerse de una función social y que no puede ser desempeñada por cualquier persona. Con este principio, lo que se busca es que este bien o servicio se realice de la mejor manera, considerando los efectos que tiene en las personas que lo reciben directamente y en las relacionadas con el de manera más indirecta. En última instancia, lo que se tiene que cuidar es que el trabajo del profesional contribuya al bienestar social<sup>134</sup>.

Al escuchar los problemas de los miembros de la comunidad a la que pertenecemos podemos percatarnos de los valores que constituyen el fundamento de la existencia humana, que se refuerzan mediante el contacto diario con otros individuos. El valor da sentido a nuestra vida y nos prepara para la vida social. Por ello, la preocupación constante de establecer una noción de valor que oriente claramente tanto la práctica docente como la formación de los estudiantes, para trabajar en las razones para vivir y en la preparación para la vida social. Además de los factores cognitivos, sociales y personales, destaca Judith Pérez-Castro, los profesionales ponen en juego su estructura ético valorativa. De esta forma, si

---

Ética profesional y posgrado en México, op. cit., p. 339.

<sup>134</sup> Pérez-Castro, Judith. *La ética profesional: un nuevo reto para la educación universitaria* en Ética profesional y posgrado en México, op. cit., p. 343 y 344.

bien la mayor parte de las veces es el sujeto individual quien toma las decisiones, también tienen la posibilidad de apoyarse en sus demás colegas; a la par, están sus beneficiarios, quienes deben estar informados de la situación, pero, sobre todo, traen consigo conocimiento acumulado en términos de principios, normas, valores y actitudes en los que pueden sustentar su acción. De ahí la importancia de contar con una formación ética profesional sólida, en donde se rescate el sentido social de las profesiones<sup>135</sup>.

La era de la globalización, con todos sus adelantos tecnológicos y redefinición de las formas de organización humana como efectos positivos, también ha generado cambios en la estructura social, concentración de la riqueza, expansión de la pobreza, violencia en aumento, como efectos negativos de la nueva sociedad de la información. Esto ha transformado la escala de valores en perjuicio de la humanidad. Todo avance o conquista en la ciencia y la tecnología es según la percepción de Marcela Chavarría Olarte, por sí mismo positivo, pero el hecho de que sea positivo en sí mismo, no implica que necesariamente sea positivo para la vida humana<sup>136</sup>.

El comportamiento a nivel educativo y personal, los hábitos de vida, forma de pensar y valorar las situaciones, son fundamentales para lograr nuestras metas en todos los ámbitos de la existencia. En esta dinámica, la educación desempeña un papel elemental, pues si el alumno aprende a decidir auténticamente en la búsqueda de un bien particular, también podrá resolver situaciones futuras cuando participe en la promoción del bien común. El ser humano no tiene otra opción que vivir en función de los valores. La motivación adecuada conduce al individuo a su realización. Sin embargo, los principios y las virtudes son parte de la esencia humana, no existen separados del individuo, constituyen parte de la identidad del ser humano.

A lo largo del proceso evolutivo, en opinión de Ana María González Garza, la conciencia atraviesa por distintos niveles de desarrollo que corresponden a cada una de las dimensiones que conforman la naturaleza humana. Como es lógico suponer, el proceso de formación valoral sigue esta misma secuencia, por medio de la cual el ser humano va cobrando mayor conciencia de sí mismo. En otras palabras, no es posible pretender que un niño haga suyos los valores que corresponden a etapas más evolucionadas de crecimiento y de conciencia.

---

<sup>135</sup> Pérez-Castro, Judith. *La ética profesional: un nuevo reto para la educación universitaria* en *Ética profesional y posgrado en México*, op. cit., p.348.

<sup>136</sup> Chavarría Olarte, Marcela, *Educación en un mundo globalizado*, op. cit., p. 17.

Sin embargo, tomando en cuenta que el ser humano es una unidad armónica biopsicosocial-espiritual/trascendente, toda acción educativa debe estar dirigida a la persona integral, independientemente de su edad o su nivel de desarrollo<sup>137</sup>.

Los valores, consecuentemente son un factor motivacional de toda actividad humana, porque forman parte de la esencia del hombre. Los valores humanos caracterizan a los individuos, permitiéndoles determinar sus aspiraciones, expectativas y metas personales. Por ellos se pueden establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo en una sociedad. Así como establecer prioridades y compromisos entre distintas alternativas. La importancia de los valores para la vida humana siempre será una directriz que conduzca a la persona hacia la realización de sus fines. Es imposible concebir la existencia de un individuo sin aspiraciones, ya que éstas nos inspiran y nos motivan como seres humanos.

En materia educativa, el concepto que el educador tiene sobre la naturaleza humana y sobre el proceso evolutivo se constituye en elemento fundamental de la trama educativa. El camino más apropiado y congruente para facilitar el proceso de desarrollo valoral es el de la relación interpersonal comprometida<sup>138</sup>. Las finalidades educativas nos conducen a los valores, que deben estar equilibrados con la vida, intelecto y emociones del individuo. El ser humano capta lo que es potencialmente valioso y lo acepta. No es posible apreciar, valorar, tener interés por algo que se desconoce. Las personas no solamente conocemos, sino que tenemos la libertad de elegir y en ejercicio de nuestro libre albedrío, debemos optar por los valores como rectores de todos los ámbitos donde nos desenvolvemos.

### 3.3. LA CONDUCTA DURANTE EL PROCESO DE MOTIVACIÓN

El individuo puede presentar comportamiento diverso durante el proceso de motivación, en general, éste se puede resumir en tres momentos: a) aprehensión o toma de conciencia del valor que representa un objeto dado, persona, situación o conocimiento; b) Una relación subjetiva entre el sujeto y el objeto, es decir, entre la persona y el valor aprendido así como c) impulso o polarización del esfuerzo personal para la consecución del valor<sup>139</sup>.

<sup>137</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 155.

<sup>138</sup> González Garza, Ana María, *El enfoque centrado en la persona*, op. cit., p. 156.

<sup>139</sup> Fernández Huerta, J., *Motivación del aprendizaje*, op. cit., p. 78

Estamos abocados, de forma innata, a buscar estímulos nuevos, por eso hacemos cosas tales como salir a tomar algo o a dar un paseo cuando llevamos todo el día metidos en casa, poner la tele para matar el silencio cuando éste se hace insoportable, llamar a un amigo cuando llevamos ocho horas estudiando sin parar para un examen... Y por eso también los bebés y niños pequeños se cansan de jugar con el mismo juguete y reclaman uno nuevo para manipularlo, investigarlo, chuparlo o, simplemente, romperlo. Existe un nivel óptimo de estímulos nuevos que nos hace sentirnos bien. La poca estimulación nos resulta molesta y nos motiva a hacer algo por aumentarla; pero también, cuando hay demasiada estimulación, buscamos rebajarla. Por ejemplo, en un restaurante ruidoso y bullicioso procuraremos acabar cuanto antes para recuperar el silencio; una película violenta o desagradable nos impulsará a abandonar la sala para volver a nuestro estado de bienestar emocional; un bebé que es besado y manoseado por toda la familia se verá obligado a protestar con todas sus fuerzas para que le dejen en paz y le devuelvan a los seguros brazos de su madre<sup>140</sup>.

La motivación es un factor esencial y característico de la especie humana, que puede ser percibido desde nuestros primeros años de vida. En este sentido expresan Miriam del Consuelo Molinar Varela y Luz María Velázquez Sánchez que el niño nace con un deseo innato de aprender y preguntar el porqué de todas las cosas. Con el paso de los años, esta curiosidad va disminuyendo, pero es nuestra labor hacer de aprendizaje una aventura de exploración y mantener vivo este interés por conocer. Al hacer nuestras clases interesantes, vivas y llenas de ejemplos fomentamos el gusto por aprender. Cuestionarnos el porqué de las cosas es el primer paso para el crecimiento intelectual. Cuando un estudiante nos hace una pregunta, podemos no hacerle caso o, por el contrario, darnos tiempo para construir a partir de esta pregunta. Si nos damos cuenta de que un estudiante tiene gran facilidad para las matemáticas, es importante resaltarle esa cualidad, para que sea consciente de ese don que tiene y lo pueda desarrollar, y para despertar la gran capacidad que hay dentro de cada uno<sup>141</sup>.

En el caso antes referido, se trata de motivaciones adquiridas, que no satisfacen una necesidad biológica evidente. También son llamadas secundarias, porque en ellas intervienen mayoritariamente el aprendizaje, la cultura y las estimulaciones

---

<sup>140</sup> Molinar Varela, Miriam del Consuelo y Velázquez Sánchez, Luz María. *Liderazgo en la labor docente*, op. cit., pp. 80 y 81.

<sup>141</sup> Molinar Varela, Miriam del Consuelo y Velázquez Sánchez, Luz María. *Liderazgo en la labor docente*, op. cit., pp. 80 y 81.

externas. Entre las que podemos mencionar: el elogio. Es importante que los docentes sepamos reconocer y darle valor al éxito de los estudiantes, cuando muestran la preparación adecuada para la consecución de sus fines. Por esa razón, alabar a una persona por su interés de aprender, de superarse y lograr su pleno desarrollo es una forma de motivar al alumno, contribuyendo a aumentar su autoestima.

El ser humano, consciente de la importancia que tiene la consecución de una meta determinada, debe primeramente tomar consciencia del valor que representa para él todo objetivo propuesto, posteriormente se crea una situación correlacional entre el sujeto y el objeto deseado, y finalmente el hombre encauza sus energías para la consecución de ese fin, una vez que logra sus meta estamos en presencia del esfuerzo.

Después de estos 3 momentos que inicialmente mencionamos, provienen o se despiertan 3 funciones vitales: a) Función energética.- Espíritu concentrado y la atención en el valor; reduplica energías y esfuerzos por conquistarlos; b) Función direccional: orienta sus esfuerzos en una dirección y c) Función selectiva: Concreta la acción en el valor específico<sup>142</sup>.

Los valores son fuente de perfeccionamiento humano, realidades sentidas y apetecidas por la perfección que guardan en sí mismos. En el ámbito escolar mexicano, reseña Marcela Chavarría Olarte, durante varias décadas disminuyó la enseñanza de los valores hasta llegar a erradicar las materias de Civismo y Ética de los planes de estudio. Sin embargo, a inicio del siglo XXI presenciamos el retorno de este tema en los documentos de la Secretaría de Educación Pública, ¿a qué se debe este giro de 180 grados? La vida humana parece cubrir ciertos “ciclos”. Los valores universales siempre están ahí, pero el hombre se acerca y se aleja de ellos intermitentemente. Si el valor es “el ser mismo en cuanto en virtud de su contenido significa una perfección”, es preciso descubrir, reconocer y potenciar el valor de la persona humana a partir del análisis de su naturaleza entera<sup>143</sup>.

En todos los niveles educativos los valores se manifiestan como una parte medular en el proceso de educación. Opinamos que, en el ámbito jurídico, el aspecto valoral es fundamental para motivar al estudiante a reafirmar su misión como futuro abogado. Esto, en virtud de que el ejercicio de la abogacía tiene una estrecha relación con el servicio a los demás y en términos generales, con el bienestar de la comunidad. Para que un abogado se forme íntegramente es

---

<sup>142</sup> De Mattos, Luiz A., *Compendio de Didáctica General*, op. cit., p. 160.

<sup>143</sup> Chavarría Olarte, Marcela, *Educación en un mundo globalizado*, op. cit., pp. 62, 63 y 64.

pertinente la presencia de los valores como factores motivacionales elementales. Ya que la función del profesional del Derecho, se dirige hacia la solución de los problemas que se suscitan en su entorno y siendo tan delicada su misión, es preciso que los valores sean refrendados de manera constante.

El estudio de la motivación comprende varios aspectos de la psicología individual y social donde entran en juego conceptos y realidades como las emociones, los sentimientos, el aprendizaje, los impulsos, las necesidades y los instintos. Para los fines del presente trabajo, nos interesa específicamente el enfoque motivacional desde la perspectiva educativa, ya que aun cuando los distintos aspectos que se mencionan integran al individuo, en materia de educación es importante conducir los impulsos del sujeto hacia el proceso de aprendizaje para contribuir significativamente a la apropiada formación de los profesionales.

Cualquiera que sea la forma de motivar a los estudiantes a cumplir sus metas, el docente desempeña un papel fundamental, asumiendo una gran responsabilidad en la preparación de las generaciones futuras. La función de profesor consiste en conducir a los estudiantes a la búsqueda de su desarrollo integral. Se ha delegado a los docentes el compromiso de educar y formar en valores, actitudes y habilidades a los profesionistas del mañana, a fin de que se incorporen eficientemente en un universo cada vez más complejo. La era de la globalización impone la necesidad de una constante actualización, el conocimiento no puede ser estático, sino que así como el ser humano se ha transformado para adaptarse al cambio social, también el egresado de la Licenciatura en Derecho debe estar preparado para hacer frente a todos retos impuestos por la modernidad.

### **3.4. CONSIDERACIONES SOBRE EL POTENCIAL MOTIVADOR**

Para el estudiante es estimulante poder comprender los temas que se discuten en el salón de clases. Por el contrario, si el estudiante se siente “perdido” y no entiende nada del tema, no querrá participar<sup>144</sup>. También es importante, que el docente tenga la intención de compartir sus conocimientos, conectar el contenido del aprendizaje con la vida, para que tenga sentido. Es común que los estudiantes pregunten sobre la aplicación de los contenidos de las asignaturas que se les

---

<sup>144</sup> Molinar Varela, Miriam del Consuelo y Velázquez Sánchez, Luz María. *Liderazgo en la labor docente*, op. cit., p. 74

imparten. Las nuevas generaciones de alumnos muestran un mayor interés por las materias cuando perciben la utilidad que tendrán en su futura práctica profesional.

El docente tiene el deber de contribuir a la transformación de sus estudiantes de manera positiva. Primeramente, para ayudar a nuestros alumnos a desarrollar su potencial, es importante preguntarnos si estamos participando de alguna forma en el crecimiento de los alumnos como personas. Entre las estrategias que proponen Miriam del Consuelo Molinar Varela y Luz María Velázquez Sánchez para motivar el desarrollo intelectual, llama nuestra atención la relativa a: *Retroalimentar la actuación sin desalentar*. El docente, apoya aquellas ideas y actividades que considera benéficas para el aprendizaje del estudiante. La retroalimentación positiva de cualquier actividad del proceso, ya sea individual o grupal, alentará el crecimiento de los estudiantes. Por otra parte, la crítica constructiva ayudará a detectar las áreas de mejora y a trabajar en ellas. En la retroalimentación es importante utilizar refuerzos positivos, pues de esta manera favoreceremos los comportamientos deseables<sup>145</sup>.

No podemos exigir a todos los alumnos la misma respuesta durante el proceso de educación, ya que: No todos los alumnos tienen la misma capacidad para interesarse por los estudios y aplicarse afanosamente a trabajos escolares. Por ese motivo es recomendable presentar la materia en forma de mensajes significativos, adecuar nuestra materia al nivel de capacidad y comprensión actual de los alumnos así como organizar los planes de trabajo (curso, unidad y clase) para que desde el principio del año se les conduzca a interactuar constructiva y provechosamente<sup>146</sup>.

Es cierto que no todos los estudiantes tienen la misma capacidad para adquirir los conocimientos que se les transmiten, ya que las circunstancias que los rodean son distintas, hay quienes tienen el deseo innato de conocer y nunca se cansan de saber y cada vez quieren conocer más de los temas tratados e incluso se preocupan de obtener por su cuenta información acerca de los temas tratados. Por el contrario hay alumnos que por más que se trata de que adquieran interés por la clase no se logra motivarlos, muchos de los cuales tienen dificultades para asimilar el conocimiento.

---

<sup>145</sup> Molinar Varela, Miriam del Consuelo y Velázquez Sánchez, Luz María. *Liderazgo en la labor docente*, op. cit., p. 80.

<sup>146</sup> Manacorda, M. Mux., *La pedagogía moderna*, 1ª ed., Edit. Oikos-Tau, Barcelona, 1969, T.P. 615, p. 319.

También existen maestros que no se ubican en el nivel que se encuentran impartiendo la cátedra y tratan de enseñar al alumnado terminologías que terminan por confundirlos en lugar de alentarlos a estudiar. En materia jurídica, existen diversos términos fundamentales para el aprendizaje del derecho, conceptos que deben estar siempre presentes en la preparación del estudiante, los cuales son básicos para el entendimiento general de las asignaturas que comprenden el plan de estudios de Derecho. En los tiempos actuales, los alumnos ya no están acostumbrados a memorizar los contenidos, prefieren interpretarlos con el propósito de identificarlos y distinguirlos de otros conceptos que pudieran parecer semejantes. No podemos obligar a los alumnos a memorizar, pero si es importante que puedan establecer la diferencia entre diversos términos jurídicos de aplicación constante en el ejercicio de la abogacía.

Es indispensable que las técnicas de trabajo empleadas por el profesor contribuyan al aprendizaje de los alumnos dependiendo del nivel o grado escolar que se encuentren cursando. Esto además de crearles confianza, les da la posibilidad de interactuar con sus compañeros de clase. En el ámbito jurídico, hoy día se utiliza el método del caso, que en palabras de Rafael Sánchez Vázquez, considera que aprender no es escuchar, sino descubrir. El maestro, ha de suscitar las circunstancias y condiciones para que el alumno descubra por sí mismo lo que ya sabe. En el método del caso no se presentan problemas, sino situaciones reales, en las que los problemas deben ser descubiertos<sup>147</sup>.

---

<sup>147</sup> Sánchez Vázquez, Rafael. *Metodología de la Ciencia del Derecho*, op. cit., p. 832.



## CAPÍTULO IV

---

# **TEORÍAS MOTIVACIONALES PARA EL APRENDIZAJE**



#### 4.1. DIVERSAS TEORÍAS SOBRE FACTORES MOTIVACIONALES EN EL APRENDIZAJE

A través del tiempo se han desarrollado distintas teorías para comprender cuáles son los factores motivacionales que influyen en el proceso del aprendizaje, considerando para los efectos del presente estudio las siguientes:

- 1) Teoría de la motivación por empujón.
- 2) Teoría de la motivación por atracción.

Como su nombre lo dice, la primera de estas teorías conduce el aprendizaje mediante estímulos externos como la recompensa o a través del castigo. En este punto es importante recordar que esta naturaleza de motivaciones puede tener algún sustrato preestablecido en la base de la personalidad. Cada individuo reacciona de forma diferente ante este tipo de factores motivacionales.

Motivación por empujón:

- 1) El estudio por sí mismo es desagradable por lo mismo hay que empujarlos por medio de premios o castigos.
- 2) Los estudiantes son inmaduros y hay que controlarlos mediante una autoridad rígida y reglamentos estrictos.
- 3) El control, la amenaza y el castigo son los medios más eficaces y apropiados para encauzarlos<sup>148</sup>.

Motivación por atracción:

- 1) Se pretende que los objetivos sean claros, válidos y alcanzables.
- 2) El hombre desea dirigirse y controlarse a sí mismo, anhela ser libre pero responsable.
- 3) El elogio es superior al castigo como medio de aprendizaje. El éxito genera éxito, las sanciones producen frustraciones.
- 4) Toda persona humana es una cantera de riqueza incalculable y sorprendente<sup>149</sup>.

Ya se había tomado el tema referente a la importancia de una motivación

---

<sup>148</sup> Ferrández, Adalberto, et al., *Tecnología Didáctica*, op. cit., p. 265.

<sup>149</sup> *Ibidem.*, p. 266.

positiva para el logro de los objetivos propuestos, ya que como anteriormente se mencionaba, las alabanzas, elogios y demás palabras alentadoras por parte del profesor ejercen una influencia positiva en el aprendizaje de los alumnos. La motivación puede tener su origen en diversos factores, tener raíces emocionales o incluso, de naturaleza familiar.

Una cuestión que no deja de ser fascinante es la familia como elemento original (que no único ni determinante, dejémoslo claro) es el orden de nacimiento de los hijos y el estilo motivacional. Los primogénitos (y los hijos únicos) parecen obtener, en líneas generales, mejores logros escolares que sus hermanos. Ello podría corresponder a la mayor atención dispensada por los padres al primogénito durante los años en que éste fue hijo único. En contraste, los que nacen más tarde tienden a ser individuos socialmente más relajados, inclinándose a defender nuevas ideas<sup>150</sup>.

En la obra *Desarrollo Psicológico*, se muestra que en el *reforzamiento negativo*, la conducta hace que un resultado desagradable o aversivo desaparezca o simplemente no ocurra; también en este caso se supone que la conducta aumenta. La persona se acerca al objeto o a la situación, siente temor y luego los evita, con lo cual los hace desaparecer. En el castigo positivo, la conducta hace que algo aversivo se presente u ocurra. Ejemplo: a un niño se le reprende por portarse mal y, en una situación ideal, no vuelve a hacerlo. Finalmente en el castigo negativo, la conducta hace desaparecer algo conveniente o agradable; este entrenamiento también hace que cese la conducta o que sea menos probable. En el caso de un niño que se porta mal, se le quitan algunos privilegios como ver la televisión<sup>151</sup>.

En materia educativa, cuando el profesor emplea métodos rigurosos y ofensivos para los alumnos, no solamente son humillantes y degradantes para las personas a quienes se dirigen, sino también dejan mucho que decir de la conducta de la persona que los emplea. A nivel superior, no es bien visto que el docente se halle imposibilitado para controlar al grupo, habla mal de su formación pedagógica. Ya que como profesional de la educación debe contar con las herramientas apropiadas para dirigir el aprendizaje mediante conductos positivos y no emplear arcaicos métodos de enseñanza que lejos de darle autoridad como profesor, demeritan su labor dentro del aula.

---

<sup>150</sup> Psicología para todos. Aprendizaje, Conducta y Emociones. Vol. 1, op. cit., pp. 142 y 143.

<sup>151</sup> Craig, Grace J. y Baucum, Don. *Desarrollo psicológico*, op. cit, p. 107.

## 4.2. EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Respecto al aprendizaje de los alumnos, a continuación se indican algunos puntos clave para que éste pueda generarse de manera activa durante el proceso de educación, entre los que podemos enumerar:

1. Atención y esfuerzo: Sobre las áreas de observación, estudio y actividad.
2. Autodisciplina: Con el sacrificio de otros placeres y satisfacciones inmediatas para realizar los estudios y cumplir las tareas exigidas.
3. Perseverancia: En los estudios y trabajos escolares hasta adquirir el dominio de la materia de estudio<sup>152</sup>.

Es importante que el profesor tenga siempre en consideración la verdadera necesidad que existe de una buena motivación durante el desarrollo de una clase, despertar y mantener el interés de los alumnos por la materia que se imparte. Reiteramos que el docente de la Licenciatura en Derecho debe ser un experto en la materia que imparte para que pueda complementar los contenidos teóricos de su asignatura con casos prácticos. Esto despertará el interés de los estudiantes por continuar sus estudios y concluirlos exitosamente.

Asimismo, el alumno debe realizar un esfuerzo voluntario para lograr las metas que se ha propuesto, no todo debe dejarse al profesor, porque si un maestro utiliza todas las habilidades a su alcance para motivar a los alumnos y no recibe una respuesta de su parte no será posible lograr las metas que se han trazado al inicio del curso.

## 4.3. CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE ALUMNOS

En lo referente a la clasificación de los alumnos, existen múltiples estudios al respecto, pero en este trabajo académico nos dedicaremos a analizar la perspectiva de Bender, para quien los alumnos de acuerdo con el nivel de motivación pueden ser clasificados de la forma siguiente:

---

<sup>152</sup> Rogers, Carl. *Libertad y creatividad en la educación*, 1ª ed., Edit. Paidós, Barcelona, 1975, T.P. 423, p. 239.

a) Alumnos exuberantes: Espontáneamente inspirados y automotivados (aparecen en la proporción del 5% de las clases comunes); b) Alumnos concienzudos y esforzados, menos brillantes que los primeros, pero capaces de prolongado esfuerzo para conseguir aprender (15%); c) Alumnos dependientes, inertes cuando se les abandona a sí mismos, pero fáciles de ser llevados, respondiendo con entusiasmo a los incentivos de un buen profesor (60%); d) Alumnos vacilantes e inconstantes, incapaces de un interés duradero y prolongado. (15%) y e) Alumnos abúlicos e inmunes a cualquier incentivo motivador; son casos perdidos para la motivación (5%)<sup>153</sup>.

La clasificación anterior, muestra claramente el reflejo de nuestra realidad social en las aulas, pocos alumnos son los que tienen un interés genuino por aprender, hay algunos que aunque no tienen gran capacidad de aprendizaje, son disciplinados, persistentes y esforzados. Sin embargo desafortunadamente la mayor parte del alumnado muestra una enorme dependencia tanto del profesor como de los demás compañeros, acostumbrados a que se les deposite la información, sin mostrar el más mínimo deseo de obtener mayor información respecto a cada una de las temáticas que se abordan en el aula.

También debemos reconocer que existen algunos alumnos, que aunque no tienen gran capacidad de retención realizan un enorme esfuerzo por aprender el contenido de las asignaturas. Lo que es valorado, ya que se muestran motivados para alcanzar una meta determinada y no desisten en el camino que los guía hacia su objetivo.

Finalmente, encontramos al clásico alumno que se muestra apático, indiferente a la materia y en ocasiones indisciplinado. Esto puede deberse a la falta de motivación adecuada, o al desinterés natural mostrado por esta clase de estudiantes que solamente van a las aulas a ocupar un espacio, considerando que su permanencia en la institución educativa le es suficiente para obtener su título profesional.

Lo profesores debemos esforzarnos porque el porcentaje de alumnos exuberantes se vea incrementado, buscando la manera de utilizar métodos y técnicas de enseñanza que despierten y mantengan el interés por adquirir conocimientos duraderos que puedan permitirles apropiadamente durante el desarrollo de su actividad profesional. Sin embargo, sabemos que no es tarea fácil de los profesores, sino que los alumnos deben tomar consciencia de la gran importancia que tiene la obtención de una preparación integral.

---

<sup>153</sup> De Mattos, Luiz A., *Compendio de Didáctica General*, op. cit., p. 161.

#### 4.4. IMPORTANCIA DE LOS FACTORES MOTIVACIONALES PARA EL APRENDIZAJE

La motivación en materia educativa no consiste solamente en el intento de proporcionar al alumnado una situación para inducirlo a realizar un esfuerzo intencional, una actividad orientada hacia determinados resultados comprendidos y queridos. Sino que, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en el aula, es importante que el docente tenga siempre presente la verdadera necesidad que existe de mantener una atmósfera de cordialidad y respeto en el salón de clases, así como una buena motivación durante el desarrollo de la asignatura que imparte.

Como hemos expresado repetidamente, el profesor no solamente debe realizar todo su esfuerzo para lograr que el alumno desee conocer más sobre las asignaturas, sino que también el alumno requiere esforzarse para que conjuntamente, las partes involucradas en el proceso educativo puedan combinar sus energías hacia la obtención de excelentes resultados.

Es preciso recordar que el alumno ideal, atento, interesado, estudioso y aplicado con que sueñan los profesores es el alumno debidamente motivado<sup>154</sup>. En nuestro papel de docentes, es el ideal tener un grupo compuesto con alumnos exuberantes, de acuerdo a lo expuesto, o bien, estudiantes ideales, que tengan la capacidad de captar todo lo que se les enseña y que muestren disposición por el estudio y deseo de aprender cada vez más. Sin embargo, ésta no es tarea fácil, ya que los profesores requerimos poner de nuestra parte para que este propósito pueda lograrse.

---

<sup>154</sup> Lobrot, M., *Pedagogía e Instituciones*, 1ª ed., Edit. Salvat, Barcelona, 1973, T.P. 327, p. 230.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Anzola Rojas, Sérvulo, *Ser Maestro*, 1ª ed., Edit. Trillas, México, 2017, T.P. 140.
- Argudín, Yolanda. *Educación basada en competencias*, 1ª reimpresión, Edit. Trillas, México, 2010, T.P. 111.
- Ayala Aguirre, Francisco G. *La función del profesor como asesor*, 1ª reimpresión, Edit. Trillas, México, 2004, T.P. 129.
- Burton, William. *Orientaciones del Aprendizaje*. 1ª ed., Magisterio Español, Madrid, 1970, T.P. 588.
- Castán Tobeñas, José. *Derecho Civil Español Común y Foral*, T.I., 5ª ed., Edit. Reus, Madrid, 1941, T.P. 683.
- Cerna, Manuel M., *La personalidad del maestro*, 4ª ed., Ediciones Oasis, México, 1982, T.P. 218.
- Caudillo Vargas, José Luis. *Cultura de la Calidad en el Proceso Educativo*, 1ª ed., Edit. Trillas, México, 2010, T.P. 128.
- Chavarría Olarte, Marcela. *Educación en un mundo Globalizado*, 1ª ed., Edit. Trillas, México, 2004, T.P. 182.
- Craig, Grace J. y Baucum, Don. *Desarrollo Psicológico*, 9ª ed., Edit. Pearson, México, 2009, T.P. 696.
- De Mattos, Luis A., *Compendio de Didáctica General*, 1ª ed., Edit. Kapelusz, Buenos Aires, 1988, T.P. 558.
- Diccionario de las Ciencias de la Educación, 5ª reimpresión, Edit. Santillana, México, 1997, T.P. 1417.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, 13ª ed., Edit. Talleres: Espasa-Calpe, España, 1963, T.P. 2010.
- Enciclopedia Técnica de la Enseñanza, Vol. V., Edit. Santillana, México, 1975.
- Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Fernández Huerta, J., *Motivación del aprendizaje*, Revista Española de Pedagogía, No. 37, Madrid, 1952, T.P. 88.
- Ferrández, Adalberto, et al. *Tecnología Didáctica*, 4ª ed., Ediciones CEAC, Barcelona, 1989, T.P. 832.
- Frankl, Viktor, *El hombre en busca de sentido*, 8ª reimpresión, Herder Editorial, Barcelona, 2011, T.P. 157.
- González Garza, Ana María. *El enfoque centrado en la persona*, 3ª ed., Edit. Trillas, México, 2008, T.P. 192.

- Hillegrand, M.J. *Psicología del aprendizaje y de la enseñanza*, 1ª ed., Edit. Aguilar, Madrid, 1966, T.P. 286.
- Komtz, Harold y Heinz Weirich. *Administración*. Edit. Mc Graw Hill, México, 1988, T.P. 562.
- Lobrot, M., *Pedagogía e Instituciones*, 1ª ed., Edit. Salvat, Barcelona, 1973, T.P. 327.
- Mac-Keachie, W.J. y Doyle, Ch. *Psicología*, 1ª ed., Fondo Educativo Interamericano, Panamá, 1973, T.P. 753.
- Manacorda, M. Mux., *La pedagogía moderna*, 1ª ed., Edit. Oikos-Tau, Barcelona, 1969, T.P. 615.
- Molinar Varela, Miriam del Consuelo y Velázquez Sánchez, Luz María, *Liderazgo en la labor docente*, 3ª ed., Edit. Trillas, México, 2015, T.P. 102.
- Moncada Cerón, Jesús Salvador, *Modelo Educativo Basado en Competencias*, 1ª ed., Edit. Trillas, México, 2011, T.P. 228.
- Moto Salazar, Efraín, *Elementos de Derecho*, 50ª ed., Edit. Porrúa, México, 2007, T.P. 450.
- Pansza González Margarita et al. *Fundamentación de la Didáctica*, 1ª ed., Vol. 1, Edit. Gernika, México, 1993, T.P. 340.
- Pereira de Gómez, María Nieves. *Educación Personalizada. Un proyecto pedagógico*. 4ª ed., Edit. Trillas, México, 1985, T.P. 614.
- Pereira de Gómez, María Nieves. *Educación en Valores*, 1ª ed., Edit. Trillas, México, 1997, T.P. 245.
- Pérez-Castro, Judith. *La ética profesional: un nuevo reto para la educación universitaria en Ética profesional y posgrado en México*, 1ª ed., Edit. Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 2008, T.P. 395.
- Pinillos, J.L. *Principios de Psicología*, 4a. ed., Edit. Alianza, Madrid, 1975, T.P. 814.
- Pinillos, J.L., *El refuerzo negativo en la educación: el problema del castigo*, 1er. Symposium sobre aprendizaje y modificación de conducta en ambientes educativos. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1975, T.P. 576.
- Plan Maestro VIII, Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Psicología para todos. Aprendizaje, Conducta y Emociones. Vol. 1, 1ª ed., Edit. Grupo Océano. Barcelona, 2008, T.P.220.
- Psicología para todos. Capacidades, personalidad y socialización. Vol. 2, 1ª ed., Edit. Grupo Océano. Barcelona, 2008, T.P. 456.
- Psicología para todos. Relaciones de grupo, estrés y dolor. Vol. 3, 1ª ed., Edit. Grupo Océano, Barcelona, 2008, T.P. 692.
- Recasens Siches, Luis. *Introducción al estudio del Derecho*, 1ª ed., Edit. Porrúa, México, 1970, T.P. 360.

- \_\_\_\_\_ *Tratado General de Filosofía del Derecho*, 21ª ed., Edit. Porrúa, México, 2013, T.P. 717.
- Rogers, Carl. *Libertad y creatividad en la educación*, 1ª ed., Edit. Paidós, Barcelona, 1975, T.P. 423.
- Ruiz Iglesias, Magalys. *¿Qué es la formación basada en Competencias?*, 1ª reimpresión, Edit. Trillas, México, 2011, T.P. 113.
- Sánchez Márquez, Wilberto y García Granados, Angélica Isabel. *La esencia de ser maestro*. 1ª ed., Bildunc Ediciones, México, 2018, T.P. 88.
- Sánchez Vázquez, Rafael. *Ensayos Jurídicos Políticos*. 1ª ed., Edit. Gernika, México, 2013, T.P. 757.
- \_\_\_\_\_ *Metodología de la Ciencia del Derecho*, 9ª ed., Edit. Porrúa, México, 2014, T.P. 1033.
- Sperling, Abraham. *Psicología Simplificada*, 10ª ed., Compañía General de Ediciones, México, 1993, T.P. 199.
- Wolff, Werner, *Introducción a la Psicología*, 11ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1994, T.P. 362.
- Yurén, C.M. *Niveles de eticidad y dispositivos de formación*. 1ª ed. Edit. UNAM, México, 2000, T.P. 130.



